

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de agosto del dos mil veinte, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Toma de Protesta a nuevos Consejeros (maestros y alumnos). III. De proceder, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 25 de junio y 30 de julio, ambas del 2020. IV. Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V. De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI. De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VII. De proceder, aprobación de la Revalidación de Estudios. VIII. Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX. De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X. De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de julio del 2020. XI. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que hacen los Consejeros Universitarios Alumnos para reducir el porcentaje de asistencia establecido en el artículo 70 del Reglamento de Estudiantes, en virtud de la contingencia. XII. Integración de las Comisiones del Consejo Universitario. XIII. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XIV. Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, C. Karla González Luna, Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Dr. Aurelio Domínguez González, Dr. Rolando Javier Salinas García, Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Lic. Laura Pérez Téllez y C. Jessica Ríos Ramírez.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; Margarita Chaparro García, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; C. Emanuel Contreras Martínez, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno y C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna; y el C. Erick Manuel Valdés Arzate, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; y la C. Daniela Mondragón Padilla, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Sophia Miroslava Vado Señor, Consejera Alumna; y C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Lic. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna y C. Karen González Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna; y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro; C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna y el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; C. Daniel Andrés Cubas Vicencio, Consejero Alumno; y el C. David Jaramillo Arteaga, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra; C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno; y el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. Tonanzin Mendiola Gómez; Consejera Alumna; y C. Carlos Alberto Cisneros Negrete, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro; C. Indira Luz Gudiño Martínez, Consejera Alumna; y C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna y C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, Consejera Alumna. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 27 de agosto del 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal. Les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. (Tenemos la asistencia de 55 Consejeros Universitarios).

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto dos del orden del día es la Toma de Protesta a nuevos Consejeros Universitarios Maestros y Alumnos, a quienes al mencionarlos les pediré se pongan de pie por favor”. -----

- - - Enseguida el Alumno C. Daniel Andrés Cubas Vicencio pide se le permita intervenir antes de la toma de protesta de los consejeros universitarios.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le otorgamos el uso de la voz, adelante”.-----

- - - Interviene el C. Daniel Andrés Cubas Vicencio, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Que tal, muy buenos días, primero que nada, me gustaría leer una carta que nos hacen llegar los chicos y chicas de Plantel Norte, previo a esta toma de protesta de Consejeros Universitarios; por una situación de intromisión que hubo en su proceso electoral de Consejeros Universitarios Alumnos. Pido la palabra y la tomo al ser representante estudiantil, entonces inicio, el documento a la letra dice: “Santiago de Querétaro jueves 27 de agosto del 2020. H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, presente. Por medio de la presente nos permitimos saludar a los miembros de este Honorable Consejo Universitario, así como la comunidad universitaria que nos ve o escucha a través de los medios digitales. Las que suscriben Cc. María Guadalupe Estrada Bautista y Zaira Paola Ruiz Carrillo a nombre de la comunidad Plantel Norte turno matutino y vespertino respectivamente que representamos, deseamos expresar el descontento por el proceso de elección de Consejeros Universitarios alumnos a nuestra unidad académica. El Estatuto actual de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bachilleres signado en el 2018 por nuevas organizaciones conformantes en ese entonces, que fue a dado a conocer en su momento a las autoridades de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro, Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro indican el título XI del capítulo III, artículo 61, 62 63 y 64 que la sesión para elegir a los dos Consejeros Universitarios Alumnos y los seis Consejeros Académicos Alumnos deberá realizarse ante la Asamblea de Representantes conformada por jefes de grupo, los Consejeros Académicos y Consejeros Universitarios Alumnos salientes, contando con secretario, moderador elegido y Consejeros Académicos salientes; dentro del ordenamiento votado señala el Comité Ejecutivo de la SAB designará los Consejeros Académicos alumnos de forma discrecional de acuerdo a los mecanismos que considere convenientes cubriendo los requisitos del artículo 185 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro en cuánto les han solicitado el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres que en su caso será el Director, para ello deberá tomar en cuenta el sentir y las necesidades de la comunidad representada, comentamos que en 2018 se estableció las palabras ante los representantes alumnos de la Escuela de Bachilleres, por el cual se daría rotación a los planteles referentes a los Consejos Universitarios tomando siempre en consideración a disponibilidad de tiempo y traslado hacia la sede del máximo órgano. Para el período anterior de la presencia del H. Consejo Universitario de Estudiantes de los Planteles Sur y Bicentenario, por lo que el espíritu democrático de las organizaciones estudiantiles debería inclinar la balanza hacia los planteles. Resaltamos el hecho de que uno de los candidatos tenía conocimiento ya del proceso y realizó proselitismo previo ante los electores, dicho candidato estuvo haciendo postulaciones ante sus representantes de la Sociedad de Alumnos de Plantel Sur para que diéramos nuestro voto hacia su persona. Se agrega un anexo, que supongo lo darán a conocer; en el anexo 1 muestra la asistencia que presentó la ciudadana, no mencionaré el nombre, para obtener el puesto de Consejero Universitario a través de mensajes directos además de recibir llamadas. El anexo 2, presenta la parte de la Sociedad de Alumnos del Plantel Sur al igual que para llegar a un acuerdo del consejo de la llamada entre los representantes de las comunidades Plantel Sur, Sociedad de Alumnos Plantel Norte. Se dirigió el descontento y la propuesta de incluir otros Planteles, tal como respetando históricamente la rotación. El Presidente de la FEUQ, el C. Emmanuel Contreras Martínez esperando a que pudiera mediar la situación, sin embargo, no hubo alguna solución democrática que fuese convincente, así mismo se mostró insistente en que firmáramos de conformidad el acta de Consejeros Universitarios, para lo cual estábamos en nuestro derecho a mantener una postura de oposición ante los resultados obtenidos. En el anexo 3, se observa como el Ciudadano, me voy a limitar a decir el nombre, mostró una postura obstinada para conseguir ya lo antes mencionado e intentar cambiar nuestra posición e ideales. El anexo 4, expone una situación que se suscitó dentro del grupo ante los representantes de la Sociedad de Alumnos de los Planteles, donde la ciudadana, me voy a limitar decir el nombre, de quien en todo momento se desconoció su identidad nos reiteró que debíamos de firmar todas las hojas del acta; por último, solicitamos a este H. Consejo Universitario tomar postura, abrir una carpeta de investigación sobre la elección de los Consejeros Universitarios de la Escuela de Bachilleres, para que en caso de haber actos ilícitos se fijen responsabilidades a quienes corresponda; segundo, se garantice que los acuerdos tomados sean respetados para

lograr una mayor participación de los planteles dentro y fuera del Campus Querétaro y tercero se presente ante la Comunidad Universitaria una prueba de que se respeta la democracia. Esperando contar como favorable, atentamente Presidenta de la Sociedad de Alumnos Plantel Norte matutino y Presidencia de la Sociedad de Alumnos Plantel Norte Vespertino”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Enseguida cedo la palabra a la C. Jessica, adelante por favor”.-----

- - - Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Es justamente el artículo 58, dice que todo consejero podrá proponer noción del orden ante el Presidente del Consejo Universitario cuando, punto número uno, se infrinja la Legislación Universitaria en cuyo caso se citará a la disposición correspondiente. Número uno, ante el Consejo Universitario y también ante el Mtro. Jaime Nieves Medrano, espero que las compañeras no tengan ninguna sanción, ni se les persiga por hacer su uso de la voz, claro están en todo su derecho. Yo recuerdo la vez pasada hace un año estaba un representante del plantel Bicentenario y de plantel Sur, entonces no sé por qué detener la rotación de planteles cuando le correspondía a otro que le tocará estar aquí, entonces yo tengo una duda, aun así lo mencionado ¿se va a tomar protesta, aún con lo que se ha mencionado?”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si me lo permiten, en Oficialía de partes de la Secretaría del Consejo Universitario no tenemos un documento que nos haga con anterioridad saber la situación que refieren, durante los lapsos y los tiempos permitidos, no nos dicen que no haya cumplido con los requisitos. En segundo lugar, el proceso de elección a nivel estudiantil es cuestión de los estudiantes, en los cuales nosotros no tenemos por qué tener alguna intromisión. No tendríamos absolutamente porque no tomar protesta en primer lugar; y en segundo lugar hay un proceso de destitución una vez que se tome protesta y que es un protocolo que tendrán que seguir con base en esto, pero la obligación no es así, yo no tengo un documento oficial que me diga que no cumple los requisitos o por una queja explícita, el Consejo Universitario tendrá que tomar protesta, si ustedes no están de acuerdo en un momento dado, entonces tendrán que iniciar el proceso de destitución, se tomará la investigación pertinente y se le dará en relación a la lectura que ustedes están dando la oportunidad de que se presenten pruebas y se lleve a legitimizar en un segundo Consejo o en su defecto se haga la reposición del procedimiento, eso es lo que podemos decir desde el punto de vista orgánico que tenemos nosotros, no tengo algún documento previo, entonces nosotros tenemos que tomar protesta y si ustedes inician el proceso de destitución será a la vez, pero en este caso después de que tome protesta la alumna de la Escuela de Bachilleres ustedes podrán hacer las observaciones pertinentes y estaremos muy atentos en la Oficialía de Partes para lo mismo. El Presidente de la Federación nos pide la palabra, adelante Emanuel”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Emanuel Contreras Martínez, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro quien expresa: “Bien, yo estoy de acuerdo en que se abra una carpeta de investigación, estoy en total de acuerdo en lo que dijo Daniel, nada más que es importante escuchar dos posturas, el hecho de que las chicas de Prepa Norte estén emitiendo una postura es importante, pero siempre es importante escuchar ambas posturas para tomar una decisión. Reglamentando lo legalmente en este caso en el Estatuto Orgánico de la Universidad, en el artículo 29 nos comenta que los Consejeros Alumnos de cada Facultad, Escuela o Instituto serán electos por su representación estudiantil de acuerdo a los mecanismos que ellos mismos determinen, entonces yo intervengo porque fui visor de esa elección y puedo percatarme de dos cosas, uno que se hizo la mención de que se había entrometido la administración central, además de que había una denostación contra una de las candidatas participantes, yo creo que aquí no es lo grave el atentado contra la administración central, lo grave es la difamación con lo que hacen el comunicado y si se va hacer una investigación amplia, también yo pediría que se haga una investigación sobre quienes están detrás de ese comunicado, que claramente no son las chicas de Prepa Norte, es muy fácil desinformar a la Comunidad Estudiantil, pero lo fuerte aquí es poder hacerlo de la mejor manera, poder escuchar ambas partes, que creo que es lo más importante. Ahora se habla mucho de la rotación de cargos en el Estatuto Orgánico no viene ningún apartado que haya una rotación de cargos, por los cuales ellos tienen la oportunidad de decidir libremente, ellos firmaron unas actas, cierto, pero es requisito de la Secretaría Académica que tengan que firmar esas actas y también están en su total derecho legalmente de firmar o no firmar de conformidad, eso es en todos los ámbitos legales, entonces ellos no firmaron de conformidad, nadie les obligó a firmar nada, al contrario todos los demás representantes firmaron y creo que eso es en el sentido de que están de acuerdo y si no estuvieron de acuerdo y creo que es importante que se mencione y si en la investigación se tiene que incluir estos representantes que se incluyan, pero no estaban de acuerdo en que se firmara el anterior comunicado que denotaba contra una chica y no sólo contra una chica, con su familia que creo que eso es lo que no se vale. Y nada más para finalizar, se hace mucha mención y me suena muy curioso que se investigue en este caso a la Prepa Norte, pero ¿por qué no hablamos de igualdad, por qué no también se le da derecho a los Consejeros Universitarios de otros planteles, de otros campus?, el día de mañana nosotros pudiéramos hablar con los representantes estudiantiles, para que entonces se impugne este proceso, se haga una investigación y ¿por qué no se contempla Jalpan, a Cadereyta, a San Juan del Río o a diferentes campus?, eso es lo importante, si hablamos de igualdad, creo que sería importante decir eso. Muchas gracias”.-----

----- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, hecha la aclaración me parece que tenemos que retomar el punto de Toma de Protesta. Adelante Jessica”.-----

- - - Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Bueno,

igual nada más pedirte de favor, que igual no acuses a la compañera diciéndole que hay alguien detrás de ella, cuando, al contrario, ella lo hizo por sí misma y porque estaba en busca de justicia, se va hacer lo que corresponda de la revisión y todo, yo creo que con eso basta. Gracias".-----

- - - Expresa el C. Emanuel Contreras Martínez, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "Si yo no hablo del comunicado o esta lectura".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario quien menciona: "A ver, por favor, voy a poner moción de orden y les recuerdo a ustedes que dentro del Estatuto mismo del operar del Consejo Universitario es falta grave denostar a otro Consejero, aunque faltan gentes que no han ratificado o renovado, me parece que tenemos que conservar el orden, ya aclaramos esta parte y me parece que tenemos que tener un marco de respeto. Entonces bajo estas circunstancias si me lo permiten voy a pasar al punto dos, que es la Toma de Protesta. Ya hablamos del fundamento legal, ya hablamos de lo que pueden hacer las personas que están inconformes con esta situación, hay un protocolo y un proceso de destitución que tendrá que consultarlo y nosotros estaremos perfectamente atentos para atender su petición de acuerdo".---

- - - Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El punto dos es la Toma de Protesta a los Consejeros Universitarios Maestros y Alumnos, a quienes al mencionarlos les pediré se pongan de pie por favor: **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno y la C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna; y el C. Erick Manuel Valdés Arzate, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; y la C. Daniela Mondragón Padilla, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro (*reelecto*); C. Sophia Miroslava Vado Señor, Consejera Alumna; y el C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Lic. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna y la C. Karen González Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna (*reelecta*) y la C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; C. Karla González Luna, Consejera Alumna (*reelecta*); y la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro; C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna (*reelecta*). **Por la Facultad de Informática:** Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra (*reelecta*); C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna y el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; C. Daniel Andrés Cubas Vicencio, Consejero Alumno; y el C. David Jaramillo Arteaga, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra; C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno; y el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. Tonanzin Mendiola Gómez; Consejera Alumna; y el C. Carlos Alberto Cisneros Negrete, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología** Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro; C. Indira Luz Gudiño Martínez, Consejera Alumna; y el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno (*reelecto*). **Por la Facultad de Química:** Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro (*reelecto*); C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna (*reelecta*) y la C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, Consejera Alumna" (*reelecta*). Les pido a las demás perdonas presentes ponerse de pie a efecto de que la Presidenta de este Consejo tome la protesta correspondiente".-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas, vamos a tomar protesta a nuestras nuevas consejeras y a nuestros nuevos consejeros: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros (maestros y alumnos): "SÍ PROTESTO".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN. Muchísimas gracias y muchas felicidades". (*Aplausos*)-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Agradecemos a todas y a todos, les deseamos mucho éxito en sus respectivas funciones y la responsabilidad y honorabilidad que significa ser Consejero Universitario".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El punto tres en el orden del día es poner a su consideración la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias del 25 de junio y 30 de julio, ambas del 2020, las cuales fueron enviadas previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario?". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios, les pido manifiesten el sentido de su voto a mano alzada, les pido levanten bien la mano a efecto de que podamos tomar bien los votos, muchas gracias".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (55 votos de los consejeros presentes en este

momento “conectados” y de manera presencial), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas (Sesiones Ordinarias de fecha 25 de junio y fecha 30 de julio del 2020), por unanimidad de votos”. -----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasamos al punto cuatro, el cual es el informe mensual de la Presidenta, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo. Adelante Doctora, por favor”. ---

Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchísimas gracias a nuestro Secretario del Consejo, antes de iniciar efectivamente dar la más cordial bienvenida a todas y todos nuestros nuevos Consejeros, desear que sea una gestión exitosa para todos y para todas nosotras. Vamos a dar el informe mensual de actividades de la Universidad durante el mes de agosto, iniciamos el mes de agosto con la inauguración de nuestra nueva estación de radio 95.9 en campus Cadereyta, está naciendo gracias a la colaboración con Radio KB Asociación Civil, quien obtuvo la concesión para uso social y comunitario, entonces en una vinculación con la sociedad y desde luego con el esfuerzo universitario damos inicio a esta nueva etapa de nuestra radio y pues me da muchísimo gusto poderles dar esta noticia que es un avance importante para los medios de comunicación Universitaria. Igualmente iniciando el mes de agosto tuvimos la oportunidad de entregar al Municipio del Marqués el programa de restauración hidrológica y ambiental para el río Querétaro, un programa que plantea 50 acciones para mejorar las vertientes de agua, los cuerpos de agua de este afluente de esta cuenca tan importante para nuestro estado que cubre tres municipios y con lo cual damos resultados del proyecto que inició el año pasado con respecto a esta gran intención de poder rescatar el río Querétaro, muchas felicidades este es un proyecto que se llevó a cabo gracias a la gestión de la Secretaría de Extensión Universitaria, con la participación del Dr. Eusebio Ventura Ramos y de verdad que agradezco a todo el equipo de trabajo que ha sido verdaderamente un gran esfuerzo. BIUAQ continúa siendo un referente no solamente nacional, sino internacional de la Facultad de Psicología, la Biblioteca Infantil Universitaria colabora en el simposio internacional “primera infancia, arte, cultura y ciencia”, y reconocer el excelente trabajo que ha hecho BIUAQ para generar contenidos para los niños, niñas que finalmente durante esta pandemia han sido tan importantes, muchísimas felicidades a todo el equipo de trabajo a Beatriz Soto Martínez y a todo el equipo de trabajo, que no solamente se encarga de estas acciones, sino también del acompañamiento en hospitales para niños y niñas, muchísimas felicidades a BIUAQ y a la Facultad de Psicología. Rendimos homenaje a víctimas de la pandemia, por decreto Presidencial se implementa, se inicia un homenaje de 30 días de luto nacional por esta crisis humanitaria que estamos sufriendo hoy en día, que todavía no está resuelta, seguimos en medio de este complejo proceso epidemiológico; de acuerdo al decreto presidencial el duelo nacional inició el día 13 de agosto y terminará casi a mediados de septiembre, entonces nosotros como universitarios y universitarias estamos igualmente sumándonos, pero sobre todo al dolor de la población mexicana y mundial, la pérdida de familiares y sobretodo la situación que conlleva la crisis económica, sin embargo, no quiero dejar de mencionar que de este proceso tenemos que salir fortalecidos y fortalecidas con mucho aprendizaje, así que seguimos trabajando en ello también desde nuestra Universidad. Bueno nuestro Centro Universitario de Periodismo de Investigación CUPI cumple su segundo aniversario, muchas felicidades a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en este esfuerzo tan importante, me da mucho gusto que finalmente pues este es un espacio para la formación de estudiantes de la carrera de Comunicación y Periodismo que ha dado excelentes resultados. Participamos en la agenda paridad en todo, la Universidad Autónoma de Querétaro es parte importante de la agenda de paridad en todo, tuve el gusto de ser invitada al lanzamiento de la agenda en donde participa fuertemente Género UAQ con diferentes estrategias entre ellas la implementación de un diplomado para paridad en todo, es una exigencia social ya y tiene que estar muy fortalecida para lograr justamente que el papel de la mujer se fortalezca y el liderazgo de la mujer se fortalezca a nivel de todas las instancias y ámbitos de nuestro país, muchas felicidades a Género UAQ por todo el trabajo que ha hecho y que nos permite estar presentes en tan diferentes acciones. La Secretaría de Extensión Universitaria inauguró el “Encuentro imagen 2020”, en el Centro de Arte Bernardo Quintana un encuentro que tiene esta dualidad, si bien no está abierto presencialmente al público, está disponible para todos y para todas a través de la tecnología de recorridos de 360 en donde bueno, la Secretaría de Extensión está mapeando diferentes sitios de nuestra Universidad para permitirles a todos y a todas, sobre todo a nuestros nuevos universitarios y universitarias que puedan conocer a la universidad aún sin estar presentes físicamente, muchísimas gracias por este esfuerzo, es el segundo que se hace en su tipo y bueno, seguiremos trabajando también en ese sentido. Nuestra Coordinación de Gestión Cultural premió también a los ganadores del concurso “Expresiones Artísticas UAQ COVID-19”, una iniciativa de la Dra. Rebeca Ivonne Ruiz Padilla, en donde tuvimos la participación de trabajos importantísimos en danza, música, pintura, fotografía, teatro, creación literaria y videominuto, muchas gracias a todas y a todos los participantes en este evento tan importante, porque también nos permite seguir haciendo comunidad y nos permite seguir impulsando la creatividad de todos nuestros y nuestras Universitarias hoy en día ante esta situación que nos aqueja. A través de Cinematografía UAQ tuvimos la oportunidad de realizar el documental “Alcanfores sin número”, que es una relatoría de historias, sueños y travesías de personas que se encontraron en dificultades y que encontraron un refugio durante la contingencia

en el Centro de Servicios Alcanfores Norte, en donde nuestra Universidad participó también activamente dentro de las diferentes actividades y propuestas; y finalmente cerramos este esfuerzo con el documental y muchísimas gracias también a Cinematografía UAQ por la iniciativa. Se integró la primera Red de Jóvenes Universitarios por la Paz de nuestra Universidad, a través de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, una acción que necesitamos reforzar y que yo celebro fuertemente que tengamos chicos y chicas interesados en formarse en una cultura de paz y este tipo de acciones que me parecen trascendentales y las seguiremos impulsando a través de la Coordinación que lleva la Mtra. Flor Rodríguez, muchísimas gracias a todas y a todos los que participaron. Nuestro Sistema Universitario de radio, televisión y cinematografía abrió la convocatoria para integrar su Comité, en la sesión de este órgano colegiado, se informó que la convocatoria se publicó el día 24 de agosto en redes sociales hasta el 08 de septiembre, entonces está abierta esta convocatoria, en donde se van a elegir cinco consejeros por 3 años y 3 consejeros por un periodo de un año, así que, pues está abierta y disponible para todos ustedes. A través de la empresa Reneworks Energy se donaron lámparas de bajo consumo de energía a la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ingeniería, a quien agradezco enormemente su gestión de vinculación, en donde esta empresa de forma recíproca por el servicio recibido por la parte de la Universidad entrega en especie este donativo de lámparas que nos van a ayudar mucho, porque además son una necesidad imperiosa dentro del campus Aeropuerto y se distribuyeron de forma homogénea, a lo largo del Campus, agradezco muchísimo la gestión de la Facultad de Ingeniería, el costo de ese donativos aproximadamente de \$130,000 pesos, incluyendo la instalación y pues seguiremos trabajando para contar con ese tipo de apoyos a partir de la vinculación con las empresas. Firmamos ya 110 Convenios de proyectos FOPER a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, se hicieron las visitas presenciales en cada uno de los Campus Universitarios, muchas gracias a la Lic. Verónica Núñez Perusquía y a todo el equipo de trabajo que estuvieron trabajando presencialmente en cada uno de los Campus y bueno con esto arrancan nuestros proyectos FOPER de este año, que tuvieron un retraso por obvias razones, pero bueno muchas felicidades a todas y a todos nuestros estudiantes, quienes tienen la oportunidad ahora de hacer una gestión de proyecto, muchas gracias. También a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria se instalaron recientemente, programas y sistemas de inclusión para alumnos en Jalpan, en este caso de lectura en braille a través de tecnología de software especializado, yo de verdad que celebro estas acciones que en conjunto con nuestra biblioteca para personas con problemas visuales se suma a las acciones que nuestra Universidad está haciendo en el tema de inclusión, muchísimas gracias a todo el equipo de trabajo. Tuvimos la oportunidad de estar esta semana en la Unidad de Inteligencia Financiera, la intención fue recuperar el diálogo que ya se había abierto antes de la pandemia con respecto a un convenio de colaboración con esta unidad, para iniciar la generación de una unidad propia, todavía no tiene nombre, pero una unidad propia que nos permita capacitarnos y llevar a cabo acciones anticorrupción dentro de nuestra Universidad y desde luego que la propia Universidad se convierta también en un referente y en un organismo capacitador y por qué no, certificador en un futuro de este tipo de acciones, únicamente Universidades Privadas tienen unidades de este tipo, de tal suerte que la Universidad Autónoma de Querétaro con ese tipo de acciones podría ser una de las primeras Universidades, sino es que la primera Universidad Pública que puede llevar a cabo este tipo de acciones y bueno esta foto me es muy significativa porque todo el grupo que está presente en la foto es de Universitarios y de Universitarias de esta Casa de Estudios, es un grupo amplio que todavía faltaban algunas personas que no estuvieron presentes, principalmente de estudiantes de la Facultad de Derecho de diferentes campus, incluso de Amealco que trabajan en la Unidad de Inteligencia Financiera y me da muchísimo gusto y me llena de orgullo saber que tenemos egresados y egresadas que se encuentran trabajando en situaciones que son tan importantes para nuestro país, así que muchas felicidades a la Facultad de Derecho porque nos da muchísimo gusto tener esta oportunidad. Quiero resaltar el papel que ha hecho la Federación de Estudiantes en el papel que está desempeñando con el Proyecto de "*Cero Deserción UAQ*", ha puesto mucho énfasis en estar haciendo gestión, se hizo gestión para 30 tabletas electrónicas para campus Cadereyta, está haciendo gestión con la Secretaría de la Juventud para localizar apoyo para estudiantes que requieran, ya sea de un apoyo económico o justamente un apoyo en especie, muchísimas felicidades a la Federación de Estudiantes por estas acciones y bueno desde nuestra parte estaremos desde luego apoyando con todo lo que podamos, con todo lo que tengamos en las manos para poder hacerlo y en ese sentido, pues les comento que se emitió la convocatoria para entrega de tabletas electrónicas por parte de nuestra Universidad, nosotros también hemos echado andar estos apoyos, vamos a entregar en una primera fase 200 tabletas electrónicas como apoyos en especie para estudiantes que puedan concursarlas a través de convocatoria, sabemos que hay muchísima necesidad, 200 tabletas no cubre el total, pero finalmente es un primer esfuerzo y esperamos poder hacerlo en repetidas ocasiones, de acuerdo a los datos que nosotros tenemos; yo quiero en ese sentido aprovechar el momento primero para agradecer a todas y a todos maestros, maestras y estudiantes la buena disposición que han mostrado para iniciar cursos virtuales dado que estamos en semáforo rojo, quiero reconocer el buen ánimo de nuestras y nuestros estudiantes, yo misma lo vivo cada mañana y me llena de alegría poder ver el esfuerzo que se está haciendo, pero también en ese sentido exhortar a nuestras y nuestros docentes a ser más empáticos, a ponernos más en los zapatos, parece que estamos cubriendo diferentes acciones en pro de nuestros estudiantes, con descuentos de inscripción, con becas en la medida de lo posible con todo lo que nuestras manos, con apoyo para equipo electrónico e incluso abriendo espacios dentro de la Universidad para que cualquiera

que necesite venir a tomar sus clases virtuales aquí en cualquier espacio Universitario lo pueda hacer, lo cual lo estamos haciendo ya, sin embargo, todavía no cubrimos, o sea todavía se nos escapan de las manos necesidades particulares que no podemos con todas estas acciones cubrir en este sentido, así que yo les pido por favor, que seamos solidarios, solidarias, que seamos más empáticos y que propiciamos el trabajo acompañado de nuestros estudiantes y de nuestras estudiantes de tal suerte que logremos que salga con éxito el semestre, en tanto no podamos regresar a nuestras actividades presenciales. La Facultad de Ingeniería desarrolla con éxito un sistema de ventilación para emergencia sanitaria derivado de Covid-19, junto con la Facultad de Enfermería, yo felicito y de verdad también me da muchísimo gusto que se den las vinculaciones interdisciplinarias de saberes en nuestra Universidad y agradezco ambas Facultades Enfermería e Ingeniería quién a través de simuladores logran echar andar este proyecto, que estoy segura que tendrá muchísimo éxito. Tuvimos la oportunidad igualmente de entregar resultados sobre casi todas las acciones que la Universidad ha estado llevando a cabo desde marzo hasta julio, en este caso que fue la entrega de fines de julio, a través de diferentes Facultades y de diferentes esfuerzos en todas las áreas para enfrentar la pandemia, me parece que el trabajo que ha hecho la Universidad para encarar este problema mundial, ha sido excepcional y yo quiero felicitar absolutamente a todas y a todos los Universitarios en este sentido, es un ejemplo y es un orgullo poder decir que nuestra Universidad está a la altura de cualquiera, no solamente nacional, sino en el mundo con las propuestas que estamos haciendo desde pruebas oficiales con un laboratorio exclusivo para diagnóstico molecular, pruebas diseñadas por las y los universitarios tanto para la detección de virus, como de anticuerpos y el diseño de una vacuna, pero no sólo eso, sino en el ámbito social, la atención psicológica de violencia de contenidos en fin, entonces bueno pues sin más decir que es un orgullo y que felicito de verdad a todos y a todas las integrantes de nuestra Universidad. Y en ese sentido comentarles que inauguramos recientemente un nuevo espacio Universitario dentro del Sistema Universitario de Salud, en la Clínica de Santa Rosa Jáuregui, la Clínica Integral Covid UAQ, que en un principio será una clínica Covid, pero que eventualmente va a crecer, la intención es que crezca hacia otras enfermedades infecciosas, es una Clínica que incluye desde la detección del virus ya sea con pruebas oficiales o con pruebas de diseño propio, anticuerpos, el seguimiento clínico que es único, realmente no conozco otro ejemplo que se parezca a lo que estamos haciendo en la Universidad de seguimiento clínico, en donde participan principalmente estudiantes del Área de la Salud en su totalidad, desde el área psicológica, médica, nutricia, de análisis químicos y próximamente también un servicio de rehabilitación que no se está ofreciendo en ningún lado para personas que han cursado con la enfermedad de forma severa, que incluso han estado hospitalizada y que en este momento necesitan apoyo para rehabilitarse, entonces pues es de verdad para mí un gusto saber que nuestro Sistema Universitario de Salud tiene la fortaleza para poder tener estos nuevos espacios sobre todo innovadores y de gran pertinencia social. Igualmente anunciarles que el trabajo que se ha hecho para el desarrollo de la vacuna empieza a rendir frutos, hasta ahorita el desarrollo de la vacuna se ha llevado a cabo particularmente con recursos propios, con muy pocos recurso lo que podamos hacer nosotros en términos del diseño y del inicio de la producción a nivel de laboratorio, pero que ya el canciller tuvo a bien anunciar que estaremos contando con recurso por lo menos para la primera etapa, que es lo que necesitamos para entregar resultados en la primera etapa y poder decir si podemos continuar, si nuestra propuesta de vacuna es exitosa, bueno pues eso me da mucho gusto, porque también es un producto Universitario y el resultado de trabajo de estudiantes y de profesores de nuestra Universidad. Presentamos hace un par de días nuestro nuevo protocolo de actuación e intervención de materia de violencia de género, quiero igualmente resaltar que no hubiera sido posible llegar a esta nueva versión de protocolo, sin la ayuda de todos y de todas ha sido el resultado de muchísimo trabajo, de valorar y de medir el primer protocolo que cerramos con 95 denuncias interpuestas en el primer protocolo, 63 casos resueltos y 18 en proceso, 14 casos se re canalizaron en otras instancias y con la ayuda de las Colectivas Universitarias porque nos hicieron ver muchísimos huecos que teníamos en el protocolo, con la ayuda de Directores y Directoras tanto de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades, de Universitarios y de Universitarias de la propia UAVIG y que en este momento se refuerza con más personal, con personal en el área psicológica, criminología, trabajo social y desde luego jurídica, en un nuevo espacio en donde estaba la Secretaría Administrativa queda ahora la UAVIG y también decir que esta unidad será independiente en su operación de la oficina del Abogado General, únicamente estará ligada en temas administrativas, pero operativamente independientes y bueno nada más agradecer de verdad porque es un trabajo arduo, este nuevo instrumento está en disposición de todas y de todos, sigue siendo perfectible, esto es un proceso dinámico y necesitamos de la colaboración de todos y de todas y necesitamos echarlo andar y llevarlo a cabo, la nueva versión electrónica estará a disposición a partir del día de mañana y también tendremos algunos ejemplares impresos para tenerlos a la mano. Bueno pues con mucho gusto también continuamos dando bienvenidas, en este caso a nuestra Escuela de Bachilleres todavía nos falta una sesión más, pues muchísimas gracias de verdad por tener la oportunidad de que, aunque sea a la distancia podamos saludar a nuestros nuevos integrantes chicos y chicas que llegan por primera vez a la Universidad y con mucho gusto les deseamos lo mejor y el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de su vida. Quiero resaltar que nos llegaron ya los resultados que, aunque ustedes no los vean ahí, es esta diapositiva y la siguiente, es el premio EGEL al desempeño de excelencia 2019-2020, una buena cantidad de estudiantes que han logrado excelentes papeles a nivel del EGEL y que desde luego tienen medalla, muchas felicidades a todos y a todas. Finalmente, también felicitar a la Dra. Ana Karen Soto Bernabé, profesora investigadora de la Facultad de Psicología de esta casa de estudios porque ganó el

premio por su trabajo de tesis doctoral sobre educación *carreras tradicionales de profesores de tiempo parcial en educación superior privada*, este es el premio que otorga la ANUIES a la mejor tesis doctoral, muchísimas felicidades a la Doctora y a la Facultad desde luego. Esto es lo que tengo por informar en esta ocasión. Muchísimas gracias por su atención”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Doctora, enseguida cedo la palabra a la Dra. Elton, adelante”.

- - - Interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Más que nada, digo, la Comunidad Universitaria tiene siempre la duda, ¿cuáles son los criterios que la Universidad toma para determinar que estamos en un determinado color de semáforo?, porque se confunden entre Federal, Estatal y quieren saberlo, entonces se le ha hecho llegar a la comunidad las diferentes comisiones a través de la Comisión de Salud de la Universidad y de las Facultades, pero para que pudiera quedar eso claro”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Con todo gusto, así es, hacemos un análisis integral semana con semana, el Mtro. Sergio es el Secretario del Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, rápidamente en lo que él baja, decir que no es el único Comité, es el Comité digamos central, pero hay Comités en todas las Unidades Académicas y campis y se hace un análisis integral de lo que sucede a nivel Federal, Estatal y los datos que nosotros tenemos, cada semana. Adelante Sergio, por favor”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Sergio Pacheco Hernández, Secretario Administrativo: “Buenos días, soy miembro de este Comité, varias personas formamos parte de dicho Comité y cada semana nos reunimos hacer un análisis que realizamos prácticamente de día por día de lo que está ocurriendo tanto a nivel internacional, nacional y en nuestro Estado respecto a lo que es la pandemia de Covid-19. Nosotros tenemos los datos que vamos graficando día a día de lo que va informando tanto el gobierno Federal, como el gobierno Estatal, lo que nos compete tanto aquí en Querétaro y de acuerdo a los datos que arroja tenemos gráficas perfectamente definidas que simplemente estamos alimentando ahora, en el que seguimos viendo que el proceso siguen a la alta, de hecho ahorita nosotros consideramos que estamos prácticamente en el pico más alto de la pandemia, en nuestro Estado de Querétaro siguen habiendo números elevados y por eso es que se toman están decisiones de que el semáforo sea en rojo, nosotros no tomamos decisiones de tipo político ni económico, sino que lo hacemos en función de lo que es la salud de nuestra gente, de nuestra Comunidad Universitaria, de nuestros trabajadores, estudiantes, de profesores, etcétera, entonces es la información que nosotros sacamos cada semana; cada semana la Rectora se compromete también de que tendrán que informar el semáforo en que nos encontramos, en función de los resultados que sacamos nosotros, principalmente son los viernes. Gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias Mtro. Sergio, éste Comité que nos reunimos cada semana este contacto con el resto de los Comités; tenemos participación estudiantil, participaciones de representación de los sindicatos, de recursos humanos, el Dr. Ávila también, Protección Civil Universitaria y efectivamente como bien menciona el Mtro. Sergio, Querétaro está en el punto máximo, no hay todavía una tendencia a la baja, por lo tanto no podemos hacer todavía el cambio. Adelante”.

- - - Enseguida interviene la C. Brenda Melina Hernández Olgún, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Yo tengo una duda, a lo mejor lo desconozco, usted comenta sobre que la Universidad está apoyando con las distintas aulas para las personas que no tengan los recursos para tomar sus clases virtuales, el día de ayer cinco de mis compañeras de la Licenciatura estaban tomando una clase en las banquitas de la Facultad de Enfermería, porque justamente no tenían internet y llegó seguridad a pedirles que se retirarían, ¿cuál es el proceso que tenemos que hacer para que nos dejen estar aquí?”.

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No, ustedes pueden tomar las clases, ya sea en los espacios que tengan dispuestos la propia Facultad o los campis y que usualmente son los centros de cómputo, pero también lo pueden hacer al aire libre si mantienen las disposiciones de sana distancia y de seguridad, entonces recibo tu comentario con todo gusto para platicar con la Coordinación de Seguridad de la UAQ y considere que ustedes pueden tomar las clases al interior siempre y cuando se guarden las disposiciones. Muchas gracias, ¿Enfermería me dijiste verdad?”.

- - - La C. Brenda Melina Hernández Olgún, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Si, gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida interviene la Dra. Margarita Blas, adelante por favor”.

- - - Enseguida expresa la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Buenos días, en relación con el punto que toca la compañera de Enfermería, sería importante también comentar que la instrucción, que al menos en la Facultad de Filosofía hemos dado, es que el acceso está restringido y que estos estudiantes que tienen que tomar clase por sus necesidades específicas, tenemos una base de datos, los horarios en que acuden a la Facultad para llevar un control y un registro y a veces lo que falla es la comunicación, porque al personal de vigilancia se le dice una cosa y no fue informado de que van a estar entrando estos estudiantes, de hecho nosotros estamos por hacer unas identificaciones para los y las estudiantes que toman clase solamente en el campus Centro Histórico, campus Aeropuerto no está desarrollando ninguna actividad de este tipo, pero a lo mejor esta parte nos puede servir mucho, que es la parte de la coordinación y la comunicación permanente, nadie quiere impedir, al contrario queremos abrir esos espacios para no dejar a nadie atrás. Gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias doctora”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida cedo el uso palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor".-----

- - - Expresa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Nada más quería decir que el Mtro. Sergio tomó la palabra y no lo reconocemos como Consejo, para que pudiera hablar, pero bueno. Independientemente de eso, yo con lo que son los semáforos, yo estoy un poco en desacuerdo, porque realmente dicen que estamos en el punto más alto en Querétaro, si bien es cierto que han aumentado a lo mejor los casos positivos pues porque han aumentado las pruebas, además la ocupación hospitalaria se ha mantenido digamos, no ha incrementado. Y bueno yo creo que, si ya van a empezar, como ya escucharon abrir que los cines, que esto que lo otro pues, yo creo que la Universidad también tiene que empezar a tener más espacios, yo estoy preocupada principalmente por los alumnos de la Facultad de Medicina, en donde la mayoría de su formación son prácticas, nosotros estamos sufriendo mucho porque tienen que realmente ir a prácticas desde los laboratorios de básicas hasta, obviamente no vamos a tener prácticas hospitalarias todavía, pero bueno, si está el Centro de Simulación y la Clínica Odontología, pues nada estén los vestidores, espero que ya pronto se pueda abrir porque realmente para nosotros es muy preocupante que no tengamos actividades presenciales".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí, nada más en ese sentido, yo platicaba hace un par de días con la Dra. Zaldívar y lo mismo hemos comentado, el estar en semáforo rojo no quiere decir que todo este paralizado, al contrario tenemos que empezar a darle vida a determinadas actividades universitarias, de esta manera a través del Comité se proponen, por ejemplo, CESECO Norte que ya recuperó, que ya retomó sus actividades de seguimiento cuando cumple con todos los parámetros, la Facultad de Enfermería también a nivel de fisioterapia ya reinició sus actividades de servicio a la comunidad y le decía yo también a la Dra. Zaldívar que es posible, si ella nos presenta su proyecto, su propuesta de reapertura de ciertas actividades podemos valorarlas y desde luego incluyendo la Clínica, si quiero decirles que algunos campus universitarios, sobre todos los campus pequeños están trabajando en una dinámica híbrida e intermitentes, de tal suerte, por ejemplo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Amealco y en Cadereyta, estudiantes en pequeños grupos, en pequeñas burbujas están asistiendo una semana sí y dos no y todo eso nos lo presentan en el Comité, lo valoran en sus Comités independientes internos y lo presentan y simplemente llegamos a los acuerdos de cómo si podemos tener ciertas actividades e ir transitando poco a poquito hacia el semáforo naranja".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Pues es ahí donde está el problema, ese Comité yo no sé la verdad qué validez legal tiene, si está establecido en la Ley Orgánica algún Comité de ese tipo, además de que, con todo respeto, muchas de las personas que están ahí no tienen la experiencia para lo que es manejar una emergencia como de ese tipo, porque se necesita conocimiento, yo no demerito a nadie, yo sé que todos hacemos nuestro mejor esfuerzo y que todos queremos el bien común, pero también hay que tener cierto conocimiento, yo por ejemplo también ofrecí que podía participar en este Comité, el Dr. Amadeo Lugo Pérez que es el encargado de COVID en el Estado de Querétaro, él es experto en emergencias y desastres, estuvo mucho tiempo a cargo de Protección Civil y en la Cruz Roja, entonces es una persona de mucha experiencia y no lo han llamado, entonces la verdad es que me llama un poco la atención, solamente son observaciones y listo. Gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí Doctora, está cordialmente invitado al Comité con todo gusto y tenemos personas que tienen desde luego la experiencia en el tema también. Adelante Mtro. Ugalde".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Perdón Doctor, sólo era para pedir una moción de orden, creo que tenemos un espacio de Asuntos Generales en donde estos temas los podemos tocar".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Es exactamente lo que íbamos a recomendar, Muchas gracias, continuamos con el orden del día".--

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto cinco, es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo cual yo les pregunto a ustedes ¿si existe alguna intervención al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, de no ser así y en virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación". -----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. González Millán José Javier, Rodríguez Díaz Miryam Teresa y Serrano Amado Ana Milena.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Cervantes Jiménez Ricardo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Luzardo Ocampo Iván Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN,

acuerdos a favor de los CC. Quevedo Martínez Edgar Arturo y Vasco Leal José Fernando.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor de la C. Camacho Gutiérrez Stephanie Virginia.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS, acuerdo a favor del C. Macías Bobadilla Israel.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Álvarez Junco Shaila.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Rodríguez Peña Juan José.-----

 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Salvador Ledesma Martha y Trejo Gutiérrez Diana Laura.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor de la C. Nieto Mendoza Eva Leticia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Castro Campos Fernanda Guadalupe, Rosas Ordoñez Lizbeth y Sotelo González Ana María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdo a favor del C. Martínez Camacho Joel Ernesto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdo a favor de la C. Contreras Valdés Aratxa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor de la C. Ocampo Anguiano Perla Viridiana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Espíndola Sotres Valeria.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS SOCIOCULTURALES), acuerdos a favor de las CC. Mesa Sierra Alisson y Valdés Hernández María Teresa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL, acuerdo a favor de la C. Hernández Velázquez Blanca Patricia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Navarro Camacho María Del Rosario.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA, acuerdos a favor de las CC. Becerra Reyes Mónica, García Martínez María Guadalupe, Jiménez Landín Laura Carolina y Silva Llerenas Esther Montserrat.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Nieto Rivas María Teresa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, acuerdos a favor de las CC. Guillen Cuevas Andrea y Ruiz Vera Iliana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN GERIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Hernández Valle Verónica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. Ruiz Franch Montserrat.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Martínez Ortega María Milagros.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Ríos Isasi Alejandra Giselle.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdo a favor de la C. Pérez Gómez Alma Lorena.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor del C. Vargas Madriz Ángel Félix.-----

 - - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Silva Hernández Arnulfo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Gómez Ortiz María Del Carmen.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Marín Guillen Alejandra.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Hernández Martínez Jorge Erick.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Suro Andrea, Islas Ramírez Ana Cecilia y Muñoz Rentería Juan Gerardo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD, acuerdo a favor de la C. Guzmán González Talía.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Gutiérrez Granados María Mónica y Reséndiz Martínez Laura.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Guerrero Ruiz Rocío Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Estrada Ortiz Guillermo Gael y Guerrero Mendoza Alfredo Osiel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Cisneros Mendoza Luis Donald, Garrido González Norma Julieta, Gaytán Pérez Martín y Sánchez Razo Aldo Abraham.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor del C. Coral Sandoval Carlos Enrique.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Ruiz Escobedo Leonardo.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Rodríguez Zayas Jeessie Paola y Sánchez Contreras Mariana Elizabeth.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Palomino Rodríguez Damaris.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Hernández Bajonero María Guadalupe y Reyes Delgado María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Belmont Ricardez Hildaly, Ramírez García Teresa y Vilchis Rosas Ana Fabiola.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Cícero Gómez Diego, Gayosso Sánchez Jacqueline, Hernández Romero Linda Topacio, Martínez Patiño Paola Ailyn y Ortega González Ximena.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Olvera Escobar Mario Salvador.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Arvizu Ramírez Jesús y Palacios Salazar Diana Elisa.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdos a favor de las CC. Santiago De Santiago Nelly Ivette e Yáñez Duran Cynthia Patricia.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Bajonero Vázquez Cristo Claudio.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ACTUARIO, acuerdo a favor de la C. Pérez Herrera Mariana. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Cruz Jacqueline Estefany, Casillas Aragón Karen Lizbeth, Díaz Moreno Alondra Vianey, González Antúnez Ma Guadalupe, Hernández Hernández Jorge Alberto, Medina Rubio Francisco Javier, Olvera Corona Roxana y Rivera Jaramillo Omar. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Cabello Gutiérrez Cesar Arturo, Hernández Vega Tania, Martínez Trejo Zetzangary Montserrath, Moran Trejo Everardo, Ramírez Martínez Kely, Reséndiz Ocampo María Isabel, Rodríguez González Belia, Sánchez Hernández María Guadalupe, Torres Guzmán Jessica Elizabeth, Vega Pérez María Dolores y Villaseñor Ruiz Edilberto. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Bárcena Mendoza Jessica Violeta, Bustamante Martínez Luz Del Carmen, Martínez Carrillo Jorge Ernesto y Toral Quijas María Elena. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Arroyo Tamez David Jair, Becerra Galván Luisa Emilia, Galbe Saldaña Rafael, Jiménez Equihua Edgar, Ortiz Hernández Oswaldo, Ramos Ibarra Hugo Enrique, Verano Reséndiz Alejandra Paola y Vilchis Palma Adriana Olivia. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Martínez García Génesis y Mendoza Franco Carmen Edith. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Carrasco Arriaga Fernanda, Castañeda Martínez Rogel Adolfo, Castilla Andraca Cristóbal Barush, Hidalgo Sánchez Dalia Naomi, Jiménez Benavidez Lady Adriana, Navarro Balmaseda Luis Alberto, Paniagua Barreto Yazaret, Rangel Barrón Claudia, Reséndiz Reséndiz Claudia Edith, Rodríguez De Jesús Diana Laura y Velázquez Montiel Karla Ivette. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de

los CC. Camacho Camacho María Guadalupe, Lira Alvarado Carlos Eduardo y Martínez Raya Ariana Johary. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Ortiz Alan, Ángeles Ortiz Paola, Castor Cervantes Hugo Alberto, Chaire Hurtado Jozabed Abisue, García Santos Laura, Gómez Linares Luis Martín, Hernández González José Jesús, Hernández Martínez María Guadalupe, Marmolejo Jiménez Ashli Yordana, Mendoza Contreras Concepción Ethel, Pichardo Puente Víctor Hugo, Ramos Cabello María Clara, Rivera Caldera Iván Alejandro, Sánchez Mandujano Andrea, Silva Roy Yelenys y Sinecio Martínez Esmeralda Guadalupe. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERO(A), acuerdo a favor de la C. Bolaños González Diana. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. De Jesús Guerrero Karina, Ramírez Tomas Andrea, Santos Sánchez Ana y Terrazas Luna Gricelda. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Casales Orozco Georgina, Hernández Balderas Hilda y Martínez Guillen Valeria Irais. ---

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Muñiz Trejo Silverio Emmanuel. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Anzaldo Rodríguez Diana Carolina y Rivera Suarez Miguel Ángel. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Perlin Vega Daniela. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Chavero Sánchez David Gustavo. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdo a favor del C. Gutiérrez Hernández Josué. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Nava Karen y Merlos Garay Julieta. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Lujan García Rodrigo. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdos a favor de las CC. Olivarez Pulido Ana Alejandra y Rosas Casanova Andrea Sofía. -----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Dionicio Martínez Giovani, García Barrera Oscar y Salazar Rangel Luis Alejandro. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. García Estrada Jared Josué y Guerrero García María Reyna De La Paz. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Martínez Roger y Becerril Escamilla Jesús Francisco. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Estrada Monroy Cynthia Carol, Fonseca Lozano Alejandra Guadalupe y Moreno Almaraz Rogelio. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdo a favor del C. Hernández Martínez Víctor Eduardo. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Miranda Amaya Cynthia Graciela, Quintanar Pozos José Eduardo y Vázquez Aguilera Salvador Agustín. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Soto Alan Edgardo, González Arteaga Jesús Donald y Mendoza Estrada Arturo. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Ríos González Oswaldo y Villagómez Moreno José. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Montalvo Garfias Víctor Ernesto. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdo a favor de la C. Hernández Alegría María Isabel. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. De La Torre Hernández Tanya Arely. --
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Aguirre Rodríguez Erick Alberto. ----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cruz Islas Pilar, De Santiago Malagón Francisco Jair, Gómez Rentería Alan Javier, Guerrero Montes Mikel, Hoyos Méndez Eduardo, Jiménez Reséndiz Miriam, Martínez Bocanegra Fabiola, Reséndiz Vargas Dania Lizbeth, Reyes Pedraza Daniela, Rodríguez Jiménez Luis Eduardo, Suarez Sánchez Elide y Zaragoza López Cristina Estefanía. -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Pérez González Jorge Arturo. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdo a favor de la C. Reséndiz Ramírez Tamara Sirai. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Camacho Cruz Mariela, García Lara Pastor, Juárez Tapia Nayeli Fernanda, Martínez González Valeria Mercedes, Martínez Torres Elena De La Cruz, Nava Fonseca Paola Alejandra, Nieto Valerio Josué, Niño Vaquera Edgar Eliud, Padilla González Hilda, Rodríguez Reyes Martha Itzelh, Vázquez Valle Itzel Alejandra y Villafaña Álvarez Rosa Isela. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Espínola Mejía Mariana, Hernández González Elihu Marcos, Romo Amezquita Daniela Alejandra y Villaseñor Cardiel Andrea Paola. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. De La Cruz Peña Ma. Guadalupe, Espinosa Chávez Carla Giovanna, Soto Díaz Alexia Paulina y Zamudio Romero Guadalupe Alejandra. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de los CC. Andrade Jurado Cesar Uriel, Hernández Rubio Francis y Zurita Muñoz María De Los Ángeles.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor de la C. Jiménez Hernández Alejandra.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cu Chan Careli Del Socorro, Higinio Rodríguez Frida, Suarez Rosas Edgar Javier y Vázquez Prieto Bárbara Aurora.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Cárdenas Rodríguez Paulina Samantha y Dorantes Campuzano María Fernanda.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Camacho Paredes Miguel, Junco Mejía Juan Pablo, Pacheco Rubio Erik, Ramírez Martínez Karina y Reséndiz Sánchez Ada Yeraldyn.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Guerrero Vázquez Mariana y Pérez Alegría Diana.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El sexto punto en el orden del día es si procede, la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto tienen ustedes alguna manifestación u observación?”.--

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”.

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 5 Registros y 4 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ) UAQ): 1 Registro, 1 Prórroga y 5 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro. Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 4 Informes Finales. Haciendo un total de 20 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2020.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado

como Anexo Núm. 1.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto siete en el orden del día es si procede la aprobación de la “Revalidación de Estudios”, el expediente en cuestión fue revisado por la Facultad de Contaduría y Administración y por la Dirección de Servicios Académicos previamente. La lista fue enviada previamente a su correo electrónico para su revisión, por lo que les pregunto: ¿existe alguna observación o algún comentario al respecto?”. -

 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba la Revalidación de Estudio presentada. -----

- - - El Dictamen del expediente para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para la siguiente persona: -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Al C. **José Manuel Carpio Medina:** “De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes a la Licenciatura en Administración Financiera por las que se cursan en la Licenciatura en Administración Financiera en esta Universidad, son de revalidar: ---

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Licenciatura en Administración Financiera	Por	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ Licenciatura en Administración Financiera (LAF09)
Técnicas de Investigación Documental	“	Técnicas de Investigación
Contabilidad Financiera	“	Contabilidad I
Matemáticas Básicas	“	Calculo Integral y Diferencial
Elementos de Derecho	“	Derecho Civil
Administración Funcional	“	Administración
Microeconomía	“	Microeconomía
Estadística Descriptiva	“	Técnicas de Estadística Descriptiva e Inferencial

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto ocho es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. *(En pantalla se detalla el listado de los solicitantes)*”-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Stephanya Chávez Mendoza; Alejandro Medina Juárez; Mitchell Queren Alvarado Hernández; Isaac Adair Granados Piña; Violeta Paulín Martínez; Juan Esteban Díaz Granada; Alonso Guillén Hernández; Noé Said Fuentes Cortés; (2) Lic. Lucero Canto Guerrero – Asunto de firma de actas; Lic. Marí Patricia Pérez Velázquez – Asunto de actas; Karen Lizbeth Ríos; Estefanía Reséndiz Reséndiz; Eduardo Xavier Díaz Olmos; Fátima Álvarez Hernández; Jesús Andrés Bustos Hurtado; Diana González Sánchez; Alan Gael Aguilar Reyes; María Guadalupe Olalde Aguilar; y Mtro. Gustavo Chávez Pichardo.-----

Facultad de Bellas Artes: Diego Gutiérrez Hernández; Juan Manuel Barrientos Navarrete; Fernando Del Carpio Márquez; Mónica Nayeli Zárate Zurita; Enna Lourdes Esquivel Sánchez; Jocelyn Nayeli Porras Ávila; Francisco Fernando Herrerías Gaytán; Diego Angulo Martínez; Claudia Janeth Sánchez Rico; Ana Cristina Herrera Hernández; Luis Oscar Garciasoria Landa; Erick Alexis Elizalde Barrera; María Ruth Carranza Silva; Lic. Juan Carlos Sosa Martínez – Asunto de los alumnos: María Soledad García Santos y Victoria Rodríguez José Domingo; Dr. Mauricio Beltrán Miranda – Asunto de los alumnos: Raúl Benítez Guerrero, Jorge Rodolfo Cruz Sánchez, Pablo Equihua Terrazas, David Esquivel Madrigal, Gonzalo Frias Rabago, Martín Alberto García González, Ricardo Ibañez Mercado, Juan Daniel Lara Cortés, Carla Citalin Martínez Reval, Kevin Joel Montero Pérez, Carolina Perlasca Orozco, Sergio Miguel Ugalde Ramírez y Christian Velázquez Lazcano; Lic. Noemí Nancy Martínez Osorio – Asunto de los CC. María Fernanda González Gutiérrez y José Arturo Santos López; Lic. Pablo Sánchez Rivera – asunto de la alumna: Paola Ibarra Ríos; y Uriel Sánchez Cureño.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Luis Fernando Cruz Guzmán; Oscar Daniel Villareal Hernández; Guadalupe Montes Mata; Socorro Anahí Díaz Covarrubias; y Mtro. Hugo Luna Soria – asunto de firma de actas.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Juan de Jesús Casas Rojas.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Santiago Calderón Cornejo; Juan Carlos Martínez Télles; Stiballitz Andrea Anguiano Marrero; Josué Alexis Cázares Monzón; Brandon De la Vega Contreras; Hermann Antonio Pfeiffer Martínez; Lisset Bonilla Hernández; y Mónica Elizabeth Castro González.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Alicia Estrada González; Juan Antonio Licea Moreno; María Soledad García Bernal; Silvia Tovar Olvera; Sofía Merary Rodríguez Sánchez; Erika Luna Aguilar; Maritere Gómez Martínez; Raúl Bocanegra Hernández; Leonardo Avilés Palomar; José Edgar Emmanuel Peña Valdez; José Guadalupe Álvarez Hernández; Dulce María

Hernández Santos; David García Pérez; Carlos Eduardo Cruz López; Jorge Alberto Moreno Ortiz; Gisela Aideé Zúñiga Ramírez; Cristhian Ángeles Godoy; Jacoba Hernández Martínez; Astrid Liliana Brito Miranda; Luis Fernando Torres Rodríguez; Ana Guadalupe Álvarez Hernández; Miriam Sánchez Chaparro; Karen Magdalena Chaparro Reséndiz; Alan Marco Roselló Pérez; Carlos Alberto Lorea Salinas; Mirsa Jarely Olvera Olalde; Luis Eduardo Gómez Medellín; David Silva Domínguez; Harry Smith Mac Donald Torres; Fernando Hernández Vega; Carlos Adán Meraz Soriano; Ignacio Molina Murueta; y Mauricio López Álvarez.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Patricia Urquiza Ruiz; Luis Roberto Salcedo Muñoz; Iván Fernando González Acosta; Giosana José Inciarte Labarca; Daniel Rojas Arroyo; y Patricia Geronés García.-----

Facultad de Derecho: Fernando Santos Núñez; Gabriela Trejo Soria; Sinuhé Alejandro Rodríguez Romero; Yusmarg Efrén Domínguez Flores; Mayra Fernanda Mayorga Cruz; Candy del Ángel Escutia; Vianey Alejandra Camarena Suárez; José Alejandro Hernández Alcántar; Claudia Mandujano León; María de los Ángeles Reséndiz Olvera; Andreas Carrera Pérez; José Alejandro Camargo Gómez; Víctor Hernández Pérez; Pedro Carrasco López; Luis García Hernández; Lidia Karen Juárez Bravo; Alejandra Vega Rivera; Karla Leticia Moctezuma Enríquez; Samantha Cervantes Ventura; Rubén Briseño Guillén; Jonathan Olguin Acosta; y Irwing Isaac Rodríguez Báez.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: María Begoña Corona Ortega; Fausto Pacheco Silva; Ana Paulina Escobedo Ortiz; Andrea Roque Mendoza; y Nallely Sotelo Olvera.-----

Facultad de Enfermería: Betzabel Alejandra Martínez Sánchez; Lic. Judith Valeria Frías Becerril – asunto de los alumnos: Saray de Jesús Saldierna, Oscar Hernández Villa y Diana Karen López Rincón; José Ángel Zermeño Villanueva; Karina Coronel Mejía; Irma Pérez Zarazúa; Lic. Elizabeth Rodríguez García – asunto del alumno: Jair Efraín González Amézquita; y Axell Paz Ramírez.-----

Facultad de Filosofía: Ilse Virginia Maldonado Mandujano.-----

Posgrado de la Facultad de Filosofía: Perla Belem Hernández González.-----

Facultad de Informática: Luis Adrián Paniagua Muñoz; Julio Pablo Mata Barrera; Emmanuel Zavala Franco; Luis Fernando Guerrero López; Milagros Jazmín Rocha Zaragoza; Arturo Corona Beltrán; Roberto Israel Martínez Zaldívar; y Raúl Ramírez Jaramillo.-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Danny Josué Perea Sulub.-----

Facultad de Ingeniería: Emmanuel Suárez Villaseñor; Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra – asunto del alumno: Víctor Augusto González Martínez; Luis Gregorio García Cabrera; Juan de Dios Malagón León; Daniel Alejandro Mata Díaz; Mtro. Germán González Pérez – asunto de alumnos: José Antonio Hernández Moreno y Jesús Adrián Hernández Villagómez; Dr. Agustín de la Isla León – asunto del alumno: Alejandro Ceballos Vega; (3) Mtra. Carmen Sosa Garza – asunto del alumno: Andrés Martínez Morales; Impresión de Acta; asunto del C. Jesús Irám Sánchez Reséndiz; Brenda Guadalupe García Loyola; Jocelyn Karina De Roa Reséndiz; y Dr. Jorge Domingo Mendiola Santibañez – asunto del alumno: Gabriel Trinidad Ramírez Ochoa.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Silvia Berenice Luna Cárdenas; María del Carmen Ramos Lepe; Salvador Nonuhatzin Ortiz Juárez; María Luisa Flores Hernández; Norma Martínez Hernández; Leonardo Hernández Olguin; Carolina Estrada García; Karina Chávez González; Sandra Lorena Aguirre López; Dra. Ma. Lourdes Rico Cruz – asunto del alumno: Víctor Imanol Murua Ledesma; y Raquel Estrada Jayme.-----

Facultad de Medicina: Ramos García Silvia Mayte; Alondra Elizabeth Rangel Balcázar; Sofía Cabrera Schmitter; Addis Abeba Ibarra Banda; Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea; Alma Cihuapilli Iturbe Nieto; Jesús Coronel Valles; y Aretzi Verónica Téllez Orta.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Dr. Nicolás Camacho Calderón – asunto de los alumnos: Delia María Medrano Navarrete, Génesis Ramírez Prieto y Víctor Cortés Sánchez; y Pablo de Jesús Durán Barrón.-----

Facultad de Psicología: Iván Rafvir Álvarez Lemus; Dander Herrejón Salgado; Jazmín Alejandra Coronel Gladfelter; Alejandra Del Carmen Beltrán Álvarez; Paola Desireé Ramos Aldaco; Alejandra Jiménez Hernández; y Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela – Asunto de firma de acta.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Ameyally Donaji Santiago Pérez; y María Luisa Ojeda Leal.-----

Facultad de Química: Mariana Olvera Nieves; Pedro Armando Castro García; Camila Guisande Machado; Hanna Dessire Iturría Miranda; y Sara Diana Trujillo Chávez.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos**, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/119/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Guadalupe Palacios Zamora**, por medio del cual solicita alta de materias, reimpresión de recibo y reinscripción extemporánea, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 25 de junio del 2020, fue solicitada el alta de materias, reimpresión de recibo y reinscripción extemporánea, ya que refiere no haber alcanzado a hacerlo en tiempo y forma.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y realizar el procedimiento de alta de materias, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.-----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Palacios Zamora**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/121/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Francisco Fernando Bautista Jiménez**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de junio del 2020, fue solicitada la autorización de pago de manera extemporánea del segundo trimestre y el alta de materias, ya que por descuido olvidó llevar su exención de pago a cajas.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas o realizar el procedimiento administrativo correspondiente, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.--
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Francisco Fernando Bautista Jiménez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.--

BACH/124/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. José María Avendaño Ibarra**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de junio del 2020, fue solicitada del alta de la materia Derecho, ya que refiere el solicitante que no pudo darla de alta por no tener acceso a internet durante el periodo de altas y bajas.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar el alta de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporánea, ya que al momento de su presentación el periodo escolar estaba concluyendo, por lo que no es procedente su petición.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José María Avendaño Ibarra**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/127/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ana Carina López Sánchez**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo y alta de materias, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de julio del 2020, fue solicitada la autorización de pago de manera extemporánea del trimestre abril-junio 2020 y el alta de materias, ya que refiere la peticionaria que no alcanzó a pagar por motivos económicos, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y realizar el procedimiento administrativo correspondiente, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.--
- En su caso debía solicitar una prórroga antes del vencimiento.-----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ana Carina López Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/129/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Reyna Paulín León**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de julio del 2020, fue solicitada del alta de la materia Derecho, ya que refiere el solicitante que no pudo darla de alta, ya que sólo le aparecían las materias que se cursaban en dicho periodo, es decir, del 6to trimestre.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar el alta de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporánea, ya que al momento de su presentación el periodo escolar había concluido, por lo que no es procedente su petición.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Reyna Paulín León**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/37/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Teresa de Jesús Salazar Armenta**, por medio del cual solicita la baja de la materia Etología Canina, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de julio del 2020, fue solicitada la baja de la materia Etología canina, ya que refiere la peticionaria que llevó acabo un pre-registro de materias optativas previo a cursar el cuarto semestre, se registraron dos optativas, pero una de ellas no la tomó, se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna y revisar posteriormente, que las materias sean las correctas, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporánea, ya que al momento de su presentación el periodo escolar había concluido, por lo que no es procedente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Teresa de Jesús Salazar Armenta**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.---

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/102/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Renata Mondragón de los Reyes**,

por medio de la cual autorización de regularizar su situación como estudiante, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de mayo del 2020, fue solicitada la autorización de regularizar su situación como estudiante, ya que refiere la peticionaria que al inicio del semestre enero 2020 por causas socioeconómicas se vio en la necesidad de buscar apoyo para solventar los gastos de inscripción al séptimo semestre de la carrera, siendo así que obtuvo una exención de pago, desconocía el procedimiento a seguir por lo que omitió el proceso.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y realizar el procedimiento previamente establecido y en las fechas asignadas.-----
- Era su obligación informarse y verificar el procedimiento correspondiente.-----
- En su portal de estudiante podía verificar que su estatus era "NO PAGADO".-----
- Al momento de presentar su petición el periodo de clases había concluido, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Renata Mondragón de los Reyes**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CyA/106/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Alexandra Montserrat Reséndiz García**, por medio del cual solicita el alta de materias, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de julio del 2020, fue solicitada el alta de materias ya que no pudo realizar en procedimiento en las fechas señaladas.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen el proceso de altas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido y en las fechas señaladas.-----
- Del sistema SIIA se desprende que la alumna no ingresó al portal, así como no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera hacer el proceso de manera oportuna.-----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Alexandra Montserrat Reséndiz García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.---

CyA/107/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María de Jesús Hernández Castro**, por medio del cual solicita extensión (sic) de pago para la reinscripción del semestre 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de mayo del 2020, fue solicitada la extensión (sic) de pago para la reinscripción al semestre 2020-1, ya que refiere que por la inoportuna situación de la pandemia no pudo concluir su petición, ya que tuvo que estar aislada y posteriormente no tenía el monto para realizar el pago. Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.-----
- La fecha límite para realizar la reinscripción al periodo 2020-1 fue el 16 de febrero y se otorgó una prórroga al 28 de febrero del 2020, mientras que la suspensión por la pandemia fue hasta el 20 de marzo del presente año.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María de Jesús Hernández Castro**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/103/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Margarita Josefina Hernández Alvarado**, por medio del cual solicita autorización para realizar el pago del semestre enero-junio del 2020, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de junio del 2020, se dio por recibida la solicitud de la autorización de pago, refiere que los recibos le fueron enviados en marzo del 2020 y a causa de un accidente y su incapacidad tuvo que estar fuera del estado, se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.-----
- La peticionaria debió manifestar con anterioridad la problemática, solicitando una prórroga de pago antes de la fecha de vencimiento, pudiendo hacer el trámite correspondiente vía correo electrónico.-----
- Al momento de la presentación de su petición el periodo de clases había concluido, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Margarita Josefina Hernández Alvarado**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/92/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Jessica Fernanda Bautista López**, por medio del cual solicita el alta de materias, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de junio del 2020, manifiesta la peticionaria que el 09 de enero del 2020, realizó el alta de materias, de acuerdo a su promedio, sin embargo, no aparece en listas, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de altas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido, respetando el calendario escolar.-----
- Del Sistema SIIA Escolar no se desprende registro alguno de su ingreso y por ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jessica Fernanda Bautista López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/96/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Yara González Pérez**, por medio del cual solicita el alta de materias por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de julio del 2020, fue solicitada el alta de materias de la línea terminal en Derecho Privado, ya que refiere la peticionaria que dio de alta de manera oportuna, no se encuentra en listas oficiales, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 39 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad no podrán cursar las asignaturas que requieran la acreditación de otras establecidas como prerrequisito.-----

- En el caso específico la solicitante no ha acreditado las materias (252) Derecho Procesal Mercantil y (249) Sociedades Mercantiles, las cuales son pre requisito para poder cursar las materias que refiere haber dado de alta en el periodo 2020-1, por lo que no es procedente su petición, ya que de contrario se violenta la norma universitaria.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Yara González Pérez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/98/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Oswaldo Correa Hernández**, por medio del cual solicita la baja de todas las materias del periodo enero-junio 2020, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 24 de julio del 2020, el peticionario pide la baja de las materias y se conserve el vector para presentar exámenes extemporáneos, ya que refiere que su familia se vio afectada por problemas económicos derivados de la contingencia del COVID 19, lo que le imposibilitó el acceso a internet y tuvo un impacto subjetivo.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de bajas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido, respetando el calendario escolar.-----
- La suspensión de actividades en la Universidad inició el 20 de marzo del presente año, la Universidad autorizó que los trámites como es la baja de materias o del semestre se pudiera realizar por correo electrónico, posteriormente se retomaron parcialmente las actividades de manera presencial sin que el peticionario se acercara a la Administración Central a informarse o realizar su petición.-----
- El H. Consejo Universitario emitió un acuerdo donde se autorizaba la baja de materias para los estudiantes que tuvieron problemas durante la contingencia del COVID-19, teniendo como fecha límite el 05 de junio del 2020.-----
- Sin embargo, la petición es en demasía extemporánea, ya que al momento en que fue presentado se escrito, el periodo de clases había concluido.-----
- Al no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar con anterioridad tener problemas para cumplir con sus obligaciones estudiantiles, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- La resolución no violenta su derecho a la educación, puesto que el peticionario sabía las consecuencias de su omisión, aunado a ello que puede realizar proceso de revalidación en otra institución o ingresar a algún otro programa educativo que oferta la Universidad, cumpliendo el proceso correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Oswaldo Correa Hernández**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

ENF/37/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Rosa Isela Martínez de Jesús**, por medio del cual solicita el alta de materias Taller de Nutrición y Dietoterapia de Ciclos Vitales, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de julio del 2020, refiere la peticionaria que por error no se percató que no se realizó el alta de la materia y que la docente no le notificó.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de altas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido, respetando el calendario escolar y verificar que dichos movimientos se hayan guardado correctamente.-----
- Del Sistema SIIA Escolar se desprende que la peticionaria nunca seleccionó la materia referida.-----
- Su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Rosa Isela Martínez de Jesús**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INFORMATICA:-----

INF/24/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Alberto Villa Huerta**, por medio del cual solicita recurrar el segundo semestre, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de julio del 2020, refiere el peticionario que tuvo problemas para cursar el semestre a partir de la suspensión de clases de manera presencial, no pudo dar de baja las materias porque pensó que el trámite se hacía en las oficinas, las cuales no estaban abiertas, pide repetir el 2° semestre, ya que con las materias que tiene reprobadas no puede cursar el 3° semestre.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad se conduzcan con verdad y honor, así mismo que realicen el proceso de bajas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido y en las fechas señaladas.-----
- La suspensión de clases de manera presencial se dio a partir del 20 de marzo del 2020, sin embargo, se indicó que los trámites de baja, entre otros, se realizarían vía correo electrónico, era su obligación informarse a través de la coordinación de su carrera o comunicarse vía telefónica a la administración central, sumando a que la Oficialía de Partes se mantuvo abierta desde el 20 de abril del 2020.-----
- El H. Consejo Universitario emitió un acuerdo general para que los estudiantes que tuvieran la necesidad de baja de materias o el semestre durante la suspensión referida pudieran realizarlo, hasta antes del 05 de junio del presente año.-----
- Respecto a poder recurrar las materias reprobadas debe revisar en su Facultad, sin embargo, la eliminación de NA's no es posible, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Alberto Villa Huerta**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/255/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Rodrigo Aguirre Vargas**, por medio del cual solicita la baja de la materia Mecánica Clásica, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de julio del 2020, el peticionario pide la baja de la materia Mecánica Clásica ya que refiere que la modalidad a distancia no es beneficiosa, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de bajas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido, respetando el calendario escolar.-----
- El H. Consejo Universitario emitió un acuerdo donde se autorizaba la baja de materias para los estudiantes que tuvieron problemas durante la contingencia del COVID-19, teniendo como fecha límite el 05 de junio del 2020.-----
- Al momento de presentar su solicitud el periodo escolar había concluido.-----
- No acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar con anterioridad tener problemas para cumplir con sus obligaciones estudiantiles y al ser en demasía extemporánea su no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Rodrigo Aguirre Vargas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/249/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ariel Sánchez Padilla**, por medio

del cual solicita la baja de todas las materias del periodo enero-junio 2020, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 24 de junio del 2020, el peticionario pide la baja de materias registradas en el periodo 2020-1, debido al fallecimiento de su padre en marzo, ya que tuvo que asumir responsabilidades en el negocio familiar sumando a que tiene un empleo de tiempo completo, le es difícil cumplir con los requisitos de cada materia.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de bajas de materias de acuerdo al procedimiento previamente establecido, respetando el calendario escolar.-----
- La Comisión es sensible a la pérdida que refiere, sin embargo, la petición es en demasía extemporánea, ya que al momento en que fue presentado se escribió, el periodo de clases había concluido.-----
- No acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar con anterioridad tener problemas para cumplir con sus obligaciones estudiantiles, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- La resolución no violenta su derecho a la educación, puesto que el peticionario sabía las consecuencias de su omisión, aunado a ello que puede realizar proceso de revalidación en otra institución o ingresar a algún otro programa educativo que oferta la Universidad, cumpliendo el proceso correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ariel Sánchez Padilla**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

 - - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿si ustedes tienen alguna manifestación u observación que realizar?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (55 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados" y de manera presencial), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Señora Presidenta, se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto decimo es, la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de julio del 2020, los cuales fueron enviados previamente vía correo para su revisión, les pregunto, ¿tienen ustedes algún comentario u observación al respecto?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (diez abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Les informo que se aprueban los Estados Financieros del mes de julio del 2020, por mayoría de votos".-----

- - Los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del 2020, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 2.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto 11 del orden del día es la presentación y en su caso aprobación de la propuesta que hacen los Consejeros Universitarios Alumnos para reducir el porcentaje de asistencia establecido en el artículo 70 del Reglamento de Estudiantes, en virtud de la contingencia. Por lo anterior vamos a solicitar a uno de los firmantes realice brevemente la exposición de motivos de su petición. Solicitamos a la Consejera Jessica de la Facultad de Filosofía, adelante Jessica tienes el uso de la voz".-----

- - - Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Buenos días a todas y a todos antes que nada agradecer al compañero Luis Galván, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de San

Juan del Río, y Ana Chávez, Presidenta de la Facultad de Química, quienes impulsaron este pedimento que a continuación vamos a dar lectura, el documento a la letra dice: *H. Consejo Universitario Presente, aprovechamos el medio para enviarles un cordial saludo y hacerles saber que las y los Consejeros Universitarios Alumnos representantes estudiantiles que suscriben y las diferentes estructuras organizadas de las Facultades autónomas de nuestra máxima casa de estudios presentamos una propuesta de decreto de modificación al artículo 70, fracción 3 del Reglamento de Estudiantes, pues como es sabido la actual contingencia sanitaria emanada del virus del SARS COV2 no hizo más que evidenciar la disparidad económica que distingue a este país provocando a su vez que millones de familias perdieran su principal fuente de ingreso y que una cantidad importante de estudiantes de esta institución se dieran de baja o continuaran sus estudios en un contexto vulnerable para su bolsillo y salud mental. El artículo 70, fracción III del Reglamento Estudiantes menciona “tener un mínimo de 80% de asistencias en la asignatura tratándose de programas escolarizados”, mientras que los lineamientos de observancia general para la comunidad UAQ ante la contingencia sanitaria, emitidos en el mes pasado se rectifica que durante el semáforo rojo trabajamos de manera a distancia, por lo que no pertenecemos a un sistema escolarizado ante la obiedad de la vida de la crítica situación y según lo establecido en el artículo 15, fracción 3, inciso a del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual marca que esta modalidad escolarizada en la que el programa académico que cumple y acredita esencialmente en las aulas”.*-----

--- Continúa con la lectura la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna de la Facultad de Química: *“Por lo anterior demandamos que para evaluar al estudiantado en los programas educativos, el mínimo de asistencia se reduzca al 65% tomando en cuenta los siguientes motivos: primero las y los alumnos se han integrado al mundo laboral para poder continuar con sus estudios y solventar gastos personales y familiares, además se han visto en la necesidad de integrar más horas de actividades laborales, las cuales se empalman con las clases sincrónicas; segundo, no todas ni todos tienen una buena conexión a internet; tercero, en la comunidad estudiantil, hay madres y padres que deben atender las necesidades inmediatas de su hogar; cuarto, un gran porcentaje de estudiantes han desarrollado depresión y trastornos de ansiedad entre otros trastornos por el confinamiento; quinto, hay quienes cuentan únicamente con un teléfono celular y/o dispositivo electrónico para acceder a la educación a distancia y está debe de ser compartido; sexto, durante una clase o examen de sus equipos pierden la señal de la red impidiendo que continúen con lo establecido por el y/o la docente que lamentablemente no accede aplicar la prueba en otro momento”.*-----

- - - Continúa con la lectura el C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: *“Conforme a lo anterior buscamos una adición a la fracción tercera del artículo 70 del reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, solicitando se haga uso de la facultad de legislar en materia Universitaria propia de nuestro H. Consejo Universitario, con fundamento en los artículos 38 fracción primera 66, 75 fracción primera 77, 90 fracción tercera, 113 fracción 12 e inciso b, por lo que solicitamos que se lea el artículo 70 “para tener derecho a presentar examen ordinario en una asignatura se requiere haber sido alumno debidamente inscrito en la asignatura durante el ciclo escolar correspondiente al periodo en la que se presenta el examen, haber presentado el 80% como mínimo de trabajos y/o prácticas señaladas por el programa de la asignatura y tener un mínimo del 80% de asistencias en la asignatura, tratándose de programas escolarizados” y aquí se agregaría “y 65% tratándose de programas no escolarizados”. En presencia de casos específicos o de mayor dificultad la propuesta planteada es la siguiente: “Solicitar a las y los universitarios redactar una carta motivos dirigida a la Secretaría Académica y o Coordinación y correspondiente a cada Facultad, argumentando la situación actual que los aqueja y dificulta su asistencia, las Secretarías y/o Coordinaciones tendrán la tarea de informar a los docentes correspondientes, informando la situación para evitar implicaciones posteriores esto con el fin de respaldar de forma escrita e informada la petición estudiantil”.*-----

- - - Continúa con la lectura la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: *“En este mismo sentido solicitamos a la creación de una Comisión integrada por Asuntos Jurídicos, Asuntos Académicos y Planeación Institucional donde pueden participar también las y los representantes estudiantiles correspondientes a cada Facultad para la revisión y resolutive de este documento en calidad de urgencia, dando como máximo un plazo de 15 días para presentar una respuesta escrita dirigida a los suscribientes, con la finalidad de evitar que más universitarias y universitarios abandonen sus estudios, sin otro particular por el momento nos despedimos esperando contribuir en voz de nuestras compañeras y compañeros estudiantes que nos dieron su voto de confianza para fungir nuestro papel dentro de la Universidad, velando siempre por sus intereses. guiándonos bajo los principios de Verdad y el Honor dejando afuera intereses personales de los integrantes o fines políticos en beneficio ajeno. Atentamente José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; Jimena Sosa Herrera Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; Erick Manuel Valdés Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Sofía Miroslava Vado, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas; Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas; Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Karla González Luna Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Jessica Ríos Ramírez Consejera Alumna, por la Facultad de Filosofía; Mónica Guadalupe Reyes, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; Daniel Andrés Cubas, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; David Jaramillo Arteaga Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; Alejandro Gutiérrez, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Luisa Pamela Ornelas, Consejera*

Alumna por la Facultad de Química; Andrea Carolina Valero, Consejera Alumna por la Facultad de Química y 37 representantes estudiantiles y diferentes estructuras organizadas de las Facultades autónomas.....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias. Adelante Dra. Elton".....

- - - Interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Pues estoy de acuerdo con los chicos, muchos tienen diversas problemáticas para conectarse, etc., pero nuestra Legislación pues tiene ya que cambiar casi todo, no podemos nada más cambiar una fracción; yo sugeriría que se emitiera un acuerdo de la Secretaría Académica que baje a todas las Facultades y modifique el porcentaje de asistencia en función de la modalidad actual, incluso eso es muchísimo más rápido que los 15 días que ellos están proponiendo para esto, porque en realidad tenemos que también cambiar muchas cosas del Reglamento".....

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Si me lo permiten, el Dr. Ovidio por el chat nos pide intervenir, le doy enseguida el uso de la voz y ahorita retomamos el orden en el que están solicitando su participación, adelante Dr. Ovidio".....

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Estoy de acuerdo con la argumentación de la carta que meten los estudiantes y es una situación complicada que habría que darle curso en la Universidad, atenderla, resolverla y no tengo ningún problema, obstáculo digamos para que el numerito cambie a 65 en lugar de 80. Tengo dos dudas, a mí me parece que de todas maneras la educación a distancia es escolarizada, tengo esa duda a lo mejor reglamentariamente no es así, pero a mí se me hace que es escolarizada; simplemente es otra modalidad y entonces si estoy en lo correcto habría que cambiarle eso a que en las situaciones de educación a distancia se baje el porcentaje de asistencia. Por otro lado, me parece que habría que encontrar una salida estadía más fácil, como decía quién me antecedió en el uso de la palabra, como una situación emergente de emergencia con una resolución de Secretaría Académica o con una resolución de Consejo Universitario, no sé bien como tendría que hacerse, pero no irse a la modificación de la reglamentación y en caso de que se pida eso de todas maneras, pues que se haga un transitorio por la pandemia que sea temporal y que no se mantenga así para más adelante. Gracias".....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, a continuación el Mtro. Ugalde y después el Dr. Núñez".....

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Gracias doctor, nada más para reiterar que estamos en una condición de excepción y condiciones de excepción exigen reglas de excepción. Me parece que este Consejo Universitario puede válidamente atender en este momento la petición que hacen los estudiantes y a través de un acuerdo entre todos, tener en cuenta el porcentaje que han señalado, pero también es importante pedirles a nuestros Consejeros Estudiantes que se entienda precisamente lo que dije al principio, condiciones de excepción exigen reglas de excepción y en todo caso, pues que en estas reglas de excepción empiezan a jugar nuevos valores en el tema de la educación. El Dr. Ovidio tiene razón, seguimos en una modalidad escolarizada no tenemos un modelo en realidad presencial, eso es lo que está ocurriendo y creo que en ese rubro si tomar en consideración lo que dicen los estudiantes, pero también que ellos lleven a sus comunidades el hecho de que debe de haber una responsabilidad muy firme, nosotros lo llevaremos a nuestros profesores en el sentido del cumplimiento de este porcentaje, porque más adelante pudiéramos comenzar a tener algún otro tipo de problemáticas que creo que no son deseables para nuestra institución".....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias Mtro. Ugalde, adelante Dr. Núñez".....

- - - Interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: "Muchas gracias Dr. Javier, muy buenas tardes tengan todas y todos; aplaudo la iniciativa de nuestros alumnos, nuestras alumnas y nada más quiero proponer algo Doctora, yo creo que esto lo podemos solucionar aquí en el Consejo como un acuerdo interno, así como se decidió que pudiéramos dar clases en Zoom, sin que este establecido en la Legislación, yo creo que ahorita mismo podemos hacer una votación interna en apoyo a nuestros jóvenes con todas las medidas que se están, ya lo dijo el Mtro. Ricardo que el alumno sea responsable, que el profesor sea responsable y apoyar ahorita a todos nuestro jóvenes y nuestra alumnas en todas las situaciones en las que están viviendo yo creo que para no estar haciendo tanto eco que ahorita votemos, yo creo que la propuesta con un acuerdo interno manado de aquí del Consejo, es lo único que quiero proponer".....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Enseguida cedo el uso de la voz al Mtro. Valerio, adelante por favor".....

- - - Enseguida interviene el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática quien comenta: "Buenos días a todos primero que nada felicitar a los jóvenes por la propuesta, me parece una propuesta muy buena con mucho sentido, sin embargo, yo veo varias cuestiones, número uno, hablar de modificar la Legislación, estamos todos de acuerdo que si ya es momento de hacer esa modificación, pero creo que hay puntos que valorar si merece modificarse o no, por ejemplo, este cambio lo están pidiendo por una situación especial hablar ya de modificar la Legislación, por ejemplo a las Facultades que tenemos programas a distancia, programas virtuales, ya nos estarían cambiando ese porcentaje de asistencia y son condiciones muy diferentes, el alumno se escribe bajo ese modelo y tiene todas las capacidades; número dos, creo yo que va ayudar mucho, pero no es una solución muy fuerte, cuál es la realidad, creo que estamos viendo educación a distancia como videoconferencia y educación en tiempo real y la educación a distancia va más allá de ese modelo, creo que más bien deberíamos empezar a

detectar cuáles son esos alumnos que tienen esa problemática y empezar a buscar a aplicar la educación a distancia a través de vídeo, que no sea en tiempo real que puedan ir a un lugar descargar regresar a su casa y trabajar, que no es nada nuevo, es una plataforma que muchos colegios están ya utilizando, a través de la lectura, a través de plataformas que nos permita subir diferentes tipos de actividades, creo yo que podemos ir vamos allá, pero tenemos que buscar a ese tipo de alumnado que está batallando y apoyarlos de una manera más precisa; y también pedir porque yo valoro mucho esto, pero que valoremos muy bien qué es lo que vamos a hacer, no creo que forzosamente tenga que salir este Consejo, porque no podemos meses más adelante de volver a querer hacer otra modificación por apresurarnos en algo que para mí podemos hacerlo ahorita como un acuerdo, pero no necesariamente que sea la decisión final, yo recuerdo que el semestre pasado hubo que sacar otro período para bajas, hubo que hacer más cosas, entonces creo que no estamos como en el semestre pasado que nos agarró de imprevisto, tenemos mucho tiempo para analizar, para platicar y sacar determinaciones junto con los jóvenes alumnos que apoyen a nuestras comunidades, pero que ya sean definitivas, porque también los maestros nos piden eso que no te estemos cambiando las reglas del juego a cada rato y creo que eso le comentaba el Mtro. Ricardo, esa responsabilidad de ambas partes, ese compromiso para trabajar en conjunto. Gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Valerio. Enseguida cedo el uso de la voz a Mónica. Un favor estamos en 3 participaciones más en el orden en el que vamos de acuerdo, por favor”.

- - - interviene la C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Los estudiantes nos reunimos en zoom anteriormente y comentamos todo tipo de situaciones, la razón por la cual se pide la modificación es porque muchos maestros han sido poco empáticos y como que no tienen un respaldo en los alumnos para justificarse, por eso es que realmente exigimos que tengan eso; también se pide que sólo sea para el periodo de pandemia contingencia, que podemos verla en un futuro, quizás ahorita regresamos a las aulas el siguiente semestre, pero no sabemos qué nos depara el destino, en ese mismo sentido lo que exigimos y que queremos es que se evite la deserción, se comentaron varios casos en específico principalmente de madres y padres solteros y de que algunos habían tenido que aumentar sus horas laborales, también se generaron estrategias y propuestas que comentaba el anterior Consejero y que quería retomar su punto y alguna modalidad que se proponía eran las clases asincrónicas, lo que se está viendo es que los alumnos tienen que pasar 10 horas seguidas frente la pantalla en una clase de zoom y aparte les dejan tareas, videos y otra clase de situaciones que le generan ansiedad y depresión, por lo cual se pide también que se atienda esta parte de la Salud Mental porque esto les está generando, como les decía, ansiedad y depresión y la propuesta es que también los maestros sean creativos en reducir las horas para que también no les afecte en las clases sincrónicas y se les mande lecturas, tareas, etcétera, para que podamos trascender en esta nueva modalidad”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Enseguida el Consejero Alejandro de Psicología y luego Karla de Enfermería”.

- - - Interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: “Nada más rápidamente, en parte también lo que se decía, retomando un poco lo que se ha dicho es que bueno, hablando de mi Facultad propiamente muchos profesores lo que han hecho para poder brindar este 80% de asistencia es justamente mandar las clases asincrónicas. digamos se graba la clase, por algún otro compañero y de esa clase se tiene que mandar no sé una relatoría, un trabajo justamente, porque también no se trata el hecho de que no tomar cuenta de quién está presente o quien no está presente, sino más bien el hecho de que hayan varios tipos de modalidades, también lo que se sugería de porque modificarlo era porque, bueno para hacer un precedente en el sentido de que no sabemos sí, esperemos que no nuestra generación, pero justamente nuestra labor ahorita es dejar recursos a las generaciones venideras que puedan enfrentar escenarios similares a este o peores, esperemos que no tampoco, e inclusive este es un referente, se ha dicho mucho en las noticias y se ha platicado mucho inclusive, de que pues éste es un referente de que existe la posibilidad de hacer una cierta cantidad de semestres a distancia, inclusive pensando en un futuro de decir bueno si la Universidad decide hacer este tipo de modalidades a mayor escala, con mejor infraestructura y más preparado también tener un precedente ante esta situación de lo escolarizado, lo no escolarizado, a distancia, no a distancia, todo este tipo de situaciones nada más”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Karla por favor”.

- - - Interviene la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: Buenos días a todos. Mi comentario va orientado a dos puntos principalmente, el primero es que los cambios no siempre son malos, desconozco realmente cuándo fue que se realizó como tal un Reglamento de Estudiantes, un Estatuto Orgánico, un lineamiento, sin embargo, hay que tener en cuenta que todo se modifica, todo cambia y sería importante verdaderamente cambiar. No comparto mucho el comentario de hace rato con mi compañero universitario, ya que considero que los cambios que se están sugiriendo dentro de esta carta no van a afectar directamente a la comunidad estudiantil, al contrario, entonces si bien ya dejamos algo escrito es respaldar de forma, digamos hasta cierto punto institucional a nuestros compañeros, hay Facultades donde se están realizando acuerdos de forma verbal precisamente para que los alumnos no se vean afectados en cuanto a las asistencias, en cuanto a la presentación de trabajos, sin embargo, sabemos que cuando un acuerdo, simplemente se cierra a palabra no hay algo que nos respalde o no hay algo que diga el estudiante si está faltando por esto; la propuesta también va orientada

a generar una propuesta escrita para que el estudiante tenga con que respaldarse posteriormente, ahorita sufrimos una contingencia, no lo esperábamos, no sabemos si posteriormente va a ocurrir otra, entonces el hecho de que ya se quede una reforma o un cambio traería consigo bastantes beneficios, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cerramos tema con el Dr. Ovidio, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “El numerito del 65% es arbitrario y no me parece importante, a lo mejor hasta podríamos quitar la asistencia como un elemento para recibir o no calificación, o sea, el problema hay que reconocer que esta es una situación de excepción y que esperemos que atemporal y que el fin esté cerca, eso habría que dejarlo claro, esperemos que esto suceda así y en ese sentido lo que hay que hacer son medidas excepcionales, temporales y no modificar la reglamentación y no confundir tampoco lo que se está viviendo, esta modalidad virtual con la educación a distancia, no es lo mismo y hay muchos esfuerzos en la Universidad que han sido de modalidad virtual y otros que más adelante se harán que no es una modalidad a partir de viva presión temporal, de que a ver cómo le hacemos, en este momento si es de a ver cómo le hacemos ya tenemos la experiencia del semestre pasado para trabajar con tareas, trabajos colectivos o individuales y esta situación que decían de grabar las clases para aquellas personas que no lo pudieron recibir y entonces de manera sincrónica sería una de tantas posibilidades de creativamente se nos pueden ocurrir o se nos deben ocurrir para subsanar éste problema, no es lo ideal, pero pues ni modo, por eso incluso hasta eliminar el requisito de porcentaje de asistencias, no lo vería yo mal. Gracias”.

Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Mtro. Ugalde, ¿tenía algún comentario para cerrar?, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Gracias, en efecto coincido con el tema de la reforma a nuestra Legislación, ya lo hemos platicado muchas veces es un tema que ya debemos en algún momento de abordar, pero en este caso en específico insisto sí creo que debemos darle certidumbre a los compañeros a través de un acuerdo y también que nuestros compañeros docentes y estudiantes tengan la claridad de que hay ciertas reglas y parámetros que hay que cumplir, para mantener la calidad en nuestros problemas educativos y en ese sentido pues el acuerdo que se tiene sí pediría que se tenga una temporalidad de este semestre puede ser y el siguiente semestre lo volvemos a discutir en caso de que estemos en la misma situación, porque creo que entiendo es que la duda que ellos pudieran de alguna manera tener es que lleguemos al mes de octubre, regresamos a clase y que digan ahora si es el 80% de asistencia porque ya regresamos, entonces sí darles esa certeza de que durante el semestre tendremos esa flexibilidad en el rubro de asistencias una condición de excepción como dice el Dr. Ovidio”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ: “Buenas tardes compañeros consejeros universitarios, también es cierto que este estrés que se está viviendo en los estudiantes también los docentes lo están viviendo, pasamos a una modalidad que nos ha costado muchísimo trabajo, se han desarrollado, por ejemplo nosotros en el SUPUAQ cerca de 20, 25 cursos si sumamos las horas son casi 40,000 horas de capacitación docente de los últimos tres meses en contingencia, todo a distancia; me parece que la forma de ir introduciendo los modelos a pesar de que ha sido forzada, también es cierto que ha sido bien recibida por los docentes y se está haciendo un esfuerzo grande. Me parece que más allá de resolver los cambios que requiere nuestra legislación Universitaria y que ya se ha remarcado son más que necesarios, podríamos en este momento y también lo pongo a su consideración, la propia Secretaría Académica de la Universidad tiene la capacidad de emitir acuerdos con temporalidad finita y dar solvencia a lo que están pidiendo los alumnos, es decir, un acuerdo por escrito que les dé el respaldo como una solución y a lo mejor lo que sí podríamos hacer en este Consejo Universitario es conformar o atribuir a una de las Comisiones, por ejemplo la Académica, para que todas esas situaciones que se van dando en la contingencia puedan llegar ahí y se puedan resolver y se puede salir inmediatamente un acuerdo, sin necesidad de llegar hasta el Consejo Universitario, entonces una propuesta de soluciones que esta Comisión se integre ahorita, revise y emita los acuerdos de la manera en que vayan siendo solicitados y la manera que vaya evolucionando la contingencia, porque ya lo decían ahorita puede ser este, nuevamente puede ser lo del proceso de bajas o los cambios de calendario y que ya no tengamos que estar esperando hasta el Consejo Universitario y generando esta situación de estrés en los alumnos y de estrés en los docentes de estar viendo ahora a ver qué cambia y hasta cuándo va a cambiar y hasta cuándo nos va a apoyar y quien es empático y quien no, yo creo que más allá de eso y podría hacer una donde los alumnos participen, puedan llevar esta situaciones que se van dando de manera inmediata y que también los docentes y la propia administración central en función de sus atribuciones y en calidad de acuerdo de este semestre pudiera generarse una solución. Bueno dejo esa propuesta”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, una participación más para cerrar el tema. Compañero Consejero”.

- - - Enseguida interviene el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Muy buenas tardes a todos y a todas, me parece que todos los comentarios que se han hecho tienen su pertenencia, tienen su relevancia en torno a este tema que como podemos ver nos ha afectado de manera integral, sino nos encontraríamos de manera que estamos ahora, mi aportación va más que nada sobre la concepción que, más que nada de

manera común se ha tenido de esta pandemia, de esta crisis sanitaria, si bien es una situación que nació de emergencia y en efecto hemos estado tomando medidas a lo largo de su desarrollo de manera igualmente emergente, me parece que sí es un referente que ya se necesita tener como posibilidad, es decir, nuestro referente más cercano en cuanto a cuestiones epidemiológicas es la crisis del virus de la influenza H1N1, sin embargo, dada la situación nacional y la situación internacional me parece sería prudente pensar en que este tipo de situaciones cada vez será más comunes, entonces me parece muy pertinente tanto la propuesta estudiantil como los comentarios de nuestros Consejeros Maestros y creo que sí sería pertinente generar o como comentaba, adjuntar el asunto a una Comisión, pero para que se desarrolle todo un protocolo en caso de que una situación similar se volviera a presentar y también remarcar la urgencia en este caso de dar un primer paso, es decir, ya abrir el diálogo en torno a los que se van a hacer, porque al fin y al cabo las clases siguen. Sería todo".-----

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Bien, me parece que tenemos consenso en lo general, sino en este momento se podrá votar, en un primer punto el hecho de que efectivamente coincidimos en que nuestra Legislación Universitaria requiere ya un análisis profundo que obedezca al contexto actual y a los contextos emergentes que ahora nos ponen incluso esta pandemia y que efectivamente no podemos ir parchándola, no podemos ir poniendo cambios en unos cuantos puntos porque tiene que ser integral, se tiene que armonizar el Reglamento de Estudiantes con el Estatuto Orgánico y con la Ley Orgánica definitivamente hay que iniciar un proceso, un proyecto de armonización y de actualización de nuestra Legislación Universitaria, sin embargo, esto no impide que se tomen acuerdos también extraordinarios, como el caso que nos tiene en este momento escuchando las propuestas y en ese sentido el consenso general sería generar un acuerdo por parte de este Consejo Universitario, que entiendo yo de acuerdo a las propuestas, se formalice en las Comisiones de Asuntos Académicos de cada Unidad Académica para que de esa forma quede plasmado en un documento y que sea por este semestre en el entendido de que tendríamos que hacer un análisis al final de semestre si es que fuera necesario extenderlo por más tiempo, entonces si es así y no hay alguna otra idea, vamos a proceder a la votación".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Así es, entonces con base a lo anterior y de acuerdo a los comentarios vertidos sería un acuerdo de Consejo; dos implicaría temporalidad y tres, que se aterrice en cada Comisión Académica de la Escuela de Bachilleres y de cada Facultad. Si ustedes están de acuerdo, les voy a solicitar manifiesten a mano alzada, la intención de su voto".-----

- - - El resultado de la votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (55 votos de los consejeros presentes en este momento de manera presencial y "conectados"), ¿votos a favor? (cincuenta y uno), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Señora Presidenta y al pleno de este Consejo que se aprueba esta propuesta, por mayoría de votos".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Les recuerdo que esto será para trabajarse al seno de cada Comisión Académica de cada Facultad en las sesiones correspondientes, lo vamos a consolidar a dentro".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto doce del orden del día se realizará la conformación de las Comisiones del Consejo Universitario. Vamos a mostrar la lista de las Comisiones que se integraran el día de hoy para poder iniciar entonces con su conformación. Antes que nada, cada una de las Comisiones (*se muestra en pantalla el listado*), de acuerdo al Estatuto Orgánico yo tengo que preguntar a cada uno de los integrantes de cada Facultad si pueden renovar o en su defecto ratificar su participación en las Comisiones, Adelante Dra. Zaldívar".-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Solicito que se borren todos esos nombres y sean Comisiones nuevas, para que no haya confusiones mejor borramos todos los integrantes y que cada quien se proponga y votamos". ---

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Es una propuesta que sería la conformación de nuevas Comisiones de manera universal, lo entendemos así. ¿Existe alguna otra propuesta? Mtro. Jaime por favor".-----

- - - Interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: "Propongo que los Consejeros que ya están dentro de las Comisiones y que continúen siendo miembros de este Honorable Consejo permanezcan en las Comisiones ya que ellos tienen la experiencia, el conocimiento de los trabajos previos para que al momento de retomar los nuevos trabajos ellos ya puedan notificar a los nuevos Consejeros y los lugares que están disponibles poderlo someter a votación".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien. Adelante Dra. Zaldívar".-----

- - - Nuevamente interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Yo creo que los Consejeros desde las Comisiones deben de ser elegidos democráticamente, el que tenga mayor voto que gane, no que por la experiencia, todos tenemos experiencia. O sea, yo pienso que se deben de votar cada uno de los Consejeros que formen parte de las Comisiones".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora. Enseguida la compañera Jessica de Filosofía".-----

- - - Expresa la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Bueno

a mí sí me gustaría como consejera estudiante poder tener la amplitud de elegir, en qué Comisión quisiera ser integrada, entonces a mí sí me gustaría que a las nuevas representaciones nos sumáramos, pero con una lista totalmente nueva".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, ¿alguien más?. Adelante Dra. Elizabeth".-----

- - - La Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Sí, más que nada como observación, está bien si se renuevan o lo que sea, pero hay que poner un límite de personas, porque si quedan así 4 y 4 que está bien, pero luego yo también quiero, creo que también establecer un orden para todas las Comisiones y que sean más o menos parejas porque también se pierde mucho tiempo en eso".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Sí. Adelante Dr. Aurelio por favor".-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Sí, en el mismo punto de la Dra. Elizabeth, yo sugiero que se quede la misma cantidad de miembros en que cada una de las Comisiones con las que hemos estado participando".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Sí, muchas gracias. Les comento, en el histórico hemos tenido Comisiones que han tenido cuatro, otros que han tenido hasta seis, once, doce, ocho ha sido el promedio que hemos estado manejando, entonces, la Comisión tiene que ser paritaria entre Consejeros Estudiantes Consejeros Docentes y en naturalmente que nosotros también hemos considerado que, de acuerdo al histórico con ocho Consejeros, nos permite también ajustar agenda cuando se tiene que citarlos para algunos trabajos, entonces en ese sentido estamos de acuerdo y si ustedes están de acuerdo. Entonces, de acuerdo a lo que tenemos aquí, existen dos propuestas, una propuesta de la Dra. Zaldívar en la cual se renueven prácticamente todas las Comisiones y la del Mtro. Jaime Nieves Medrano el cual propone que se ratifiquen y que los lugares vacantes se voten, es decir, ahí si se renueven, en los términos de la legislación, entonces si están de acuerdo pasamos éstas propuestas a votación y la que tenga mayoría será la que asumimos para conformar las comisiones .-----

- - - Expresa la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Sí, más que nada como observación, está bien si se renuevan o lo que sea, pero hay que poner un límite de personas, porque si quedan así 4 y 4 que está bien, pero luego yo también quiero, creo que también establecer un orden para todas las Comisiones y que sean más o menos parejas porque también se pierde mucho tiempo en eso".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, entonces les voy a solicitar tengan a bien manifestar la intención de su voto levantando la mano, para la propuesta número uno, en la cual se renueven todas las Comisiones por votación universal. Los que estén a favor de la propuesta número dos, en la cual se ratifican los Consejeros ya establecidos y se renuevan los lugares vacantes".-----

- - - El resultado de la votación tomada a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (55 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados" y de manera presencial), ¿votos a favor? (treinta y cinco votos), ¿votos en contra? (veinte votos), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, les informo a la Presidenta del Consejo y al pleno que se aprueba por mayoría de votos con 35 votos a favor la propuesta por la Dra. Zaldívar (*se renueven todas las Comisiones*) y 20 votos a favor por la propuesta del Mtro. Nieves (*se ratifican los Consejeros*), por tal motivo procederemos entonces, si están de acuerdo a la conformación de las Comisiones".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Vamos a dar inicio con la integración de las Comisiones **Comisión de Asuntos Jurídicos**, entonces se aceptan propuestas para participar, les parece bien si iniciamos con los maestros y luego con los alumnos.-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Hace rato mencionaba que las comisiones han estado trabajando bien con el número de miembros, sugiero que se trabajen con el mismo número de miembros, creo que es una buena cantidad de opiniones.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "De acuerdo; Mtro Jaime le pedimos que inicie con sus propuestas".-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "No sería bueno que los que tengan interés de participar en alguna comisión lo manifiesten, que quieran ser candidatos porque si no vamos a proponer nombres de personas que quizá no tengan interés en participar."-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Justo así es como referimos que será Doctor".-----

- - - Continúa la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "La idea es que se trabaje con el mismo número de integrantes y de acuerdo a los interesados, en el caso de Asuntos Jurídicos me parece que eran 4 y 4, entonces hay siete personas propuestas, entonces cada uno de los consejeros votará por cuatro docentes y posteriormente cuatro alumnos".-----

- - - Enseguida se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (maestros): Dra. Marcela Ávila Eggleton, Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Dr. Eduardo Núñez Rojas, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Mtro. Gerardo Islas Reyes, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dr. Aurelio Domínguez González, Mtro. Jaime Nieves Medrano.-----

- - - Enseguida se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (alumnos):

C. Jessica Ríos Ramírez, C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, C. Karla González Luna, C. Estefanía López Torres, C. Marco Jahazeel Muñoz Matuk, C. Israel Suazo Ángeles, C. Jimena Sora Herrera, C. Adán Pérez Chávez, C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor.-----

--- Se procede a registrar la votación de cada uno de los Consejeros Universitario eligiendo a cinco maestros y cinco alumnos:-----

--- Una vez realizada la votación de manera nominal, se aprueba la conformación de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, la cual queda integrada por diez Consejeros Universitarios: cinco maestros y cinco alumnos:-----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Dr. Eduardo Núñez Rojas	Director	Bellas Artes
2.-	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
4.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
5.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor	Alumna	Ciencias Políticas y S.
2.-	C. Israel Suazo Ángeles	Alumno	Ciencias Políticas y S
3.-	C. Estefanía López Torres	Alumna	Derecho
4.-	C. Karla González Luna	Alumna	Enfermería
5.-	C. Jessica Ríos Ramírez	Alumna	Filosofía

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Presupuesto**. Se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (maestros): Mtro. Hugo Luna Soria, Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Dr. José Oscar Ávila Juárez, Dr. Jorge Herrera Solorio, Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Mtro. Jaime Nieves Medrano, Dr. Martín Vivanco Vargas, Dr. Rolando Javier Salinas García, Dra. Marcela Ávila Eggleton y el Dr. Ovidio Arturo González Gómez".-----

--- Enseguida se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (alumnos): C. Israel Suanzo Ángeles, C. Karen González Hernández, C. José Emiliano Hernández Cabello, C. Eliabeth Carapia Alcántar, C. Abraham Aguilar Gutiérrez, C. Karla González Luna, C. Daniela Mondragón Padilla y la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales.-----

--- Se procede a registrar la votación de cada uno de los Consejeros Universitario eligiendo a seis maestros y seis alumnos:-----

--- Una vez realizada la votación de manera nominal, se aprueba la conformación de la **Comisión de Presupuesto**, la cual queda integrada por doce Consejeros Universitario: seis maestros y seis alumnos:-----

Comisión de Presupuesto			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
2.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
3.-	Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz	Director	Enfermería
4.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Directora	Psicología
5.-	Mtro. Jorge Herrera Solorio	Maestro	Derecho
6.-	Mtra. Gisela Zepeda Sánchez	Maestro	Enfermería
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. Israel Suazo Ángeles	Alumno	Ciencias Políticas y S.
2.-	C. Karen González Hernández	Alumna	Contaduría y Administración
3.-	C. Elizabeth Carapia Alcántar	Alumna	Derecho
4.-	C. Karla González Luna	Alumna	Enfermería
5.-	C. Abraham Aguilar Gutiérrez	Alumno	Lenguas y Letras
6.-	C. Luisa Pamela Ornelas Grajales	Alumna	Química

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Honor y Justicia**. Se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (maestros): Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Dra. Adelina Velázquez Herrera, Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Dr. Manuel Toledano Ayala, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Dr. Jorge Herrera Solorio, Lic. Carlos Olguín González y el Dr. Eduardo Castaño Tostado".-----

--- Enseguida se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (alumnos): C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, C. José Emiliano Hernández Cabello, C. Erick Manuel Valdés Arzate, C. Elizabeth Carapia Alcántar, C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, C. Melani Itzel Sánchez Campos, C. David Jaramillo Arteaga, C. Abraham Aguilar Gutiérrez, C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, C. Tonanzin Mendiola Gómez, C. Brenda Melina Hernández Olguín y la C. Sophia Miroslava Vado Señor.-----

- - - Se procede a registrar la votación de cada uno de los Consejeros Universitario eligiendo a seis maestros y seis alumnos:-----

- - - Una vez realizada la votación de manera nominal, se aprueba la conformación de la **Comisión de Honor y Justicia**, la cual queda integrada por doce Consejeros Universitario: seis maestros y seis alumnos: -----

Comisión de Honor y Justicia			
Nombre	Consejero (a)	Facultad	
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz	Director	Enfermería
2.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
3.-	Lic. Carlos Olguín González	Maestro	Contaduría y Administración
4.-	Mtro. Jorge Herrera Solorio	Maestro	Derecho
5.-	Mtra. Gisela Zepeda Sánchez	Maestro	Enfermería
6.-	Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado	Maestro	Medicina
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. Erick Manuel Valdés Arzate	Alumno	Bellas Artes
2.-	C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Brenda Melina Hernández Olguín	Alumna	Enfermería
4.-	C. Mónica Guadalupe Reyes Correa	Alumna	Filosofía
5.-	C. David Jaramillo Arteaga	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Tonanzin Mendiola Gómez	Alumna	Medicina

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Asuntos Administrativos**. Se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (maestros): Dr. Manuel Toledano Ayala, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dr. Martín Vivanco Vargas, Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Dr. Aurelio Domínguez González, Lic. Laura Pérez Téllez, Mtra. Lucía Valencia García y el Mtro. Gerardo Islas Reyes".-----

- - - Enseguida se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión (alumnos): C. C. Berenice Cruz Reséndiz, C. Melani Itzel Sánchez Campos, C. Estefanía López Torres, C. Abraham Aguilar Gutiérrez, C. Daniel Andrés Cubas Vicencio, C. Luisa Pamela Ornelas Grajales y la C. Jimena Sosa Herrera.-----

- - - Una vez realizada la votación de manera nominal, se aprueba la conformación de la **Comisión de Asuntos Administrativos**, la cual queda integrada por doce Consejeros Universitarios: seis maestros y seis alumnos: -----

Comisión de Asuntos Administrativos			
Nombre	Consejero (a)	Facultad	
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
2.-	M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
6.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. Berenice Cruz Reséndiz	Alumna	Contaduría y Administración
2.-	C. Brenda Melina Hernández Olguín	Alumna	Enfermería
3.-	C. Daniel Andrés Cubas Vicencio	Alumno	Ingeniería
4.-	C. Abraham Aguilar Gutiérrez	Alumno	Lenguas y Letras
5.-	C. Carlos Alberto Cisneros Negrete	Alumno	Medicina
6.-	C. Luisa Pamela Ornelas Grajales	Alumna	Química

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación para Consejeros Maestros arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y uno votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación para Consejeros Alumnos arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y uno votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (una abstención). -----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**. Se procede al registro de quienes quieren participar en esta Comisión".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Al no haber propuesta de quienes quieren integrarse a este Comisión, les propondría que así como está integrada podría seguir, cedo la palabra al Dr. Ovidio".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad

de Ciencias Políticas y Sociales: “¿Porque el cambio en elegir esta Comisión?”-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “No hubo propuesta para integrarse esta Comisión Dr. Ovidio, por esta razón les preguntaría si aceptan la propuesta de que así como está integrada la Comisión Especial (ocho integrantes) quede conformada, sírvanse manifestar levantando la mano si están a favor”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios quede conformada, por mayoría de votos (maestros)”. Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes maestros: Director de la Escuela de Bachilleres, Consejera Maestría de la Escuela de Bachilleres, Directora de la Facultad de lenguas y Letra, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “No entiendo los cambios y realmente a mí me incomoda ese asunto de que a la mitad o más delante de la mitad del camino el sistema de votación, se había acordado, se había votado que fuera borrón y cuenta nueva en aras de una supuesta democracia, no estoy de acuerdo y bueno se votó ya lo ganaron, hemos soportado aquí cuatro, cinco horas en hacer una votación larguísima con la cual yo no estuve de acuerdo, pero tampoco estoy de acuerdo que de repente sin ninguna razón que yo conozca, que yo entienda, que yo acepte; se cambia ahora el sistema, entonces o me explican o sea hace esto también de una manera larga, tediosa como los anteriores, que por cierto no se ganó nada de democracia, eso era lo que quería decir”-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí Doctor gracias. Esto se toma en vista de que no hay propuestas para Consejeros Docentes que quieran participar en la Comisión, nosotros lo propusimos, estoy totalmente de acuerdo con usted, de que no podemos cambiar, yo se los acabo de mencionar que, si tendríamos algunos candidatos, nadie ha querido participar y por esa razón, totalmente de acuerdo con usted, estamos proponiendo en ese sentido que se puedan ratificar los que están y también les estoy preguntando Doctor, ellos pueden decir que no. No hubo propuesta para integrarse esta Comisión Dr. Ovidio, por esta razón les preguntaría si aceptan la propuesta de que, así como está integrada la Comisión Especial”-----

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Entonces que se quede desierta, para ser congruentes”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En ese sentido Dr. Ovidio quiero comentarle a usted que, si tenemos ahorita solicitudes para incorporación y no podemos dejar desierta, tenemos ya pendientes esas solicitudes y tenemos que desahogarlas”.-

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Se necesita la Comisión”-----

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Como yo lo veo, me acaba de decir usted que si hay una postulación, pero si no la hubiera se pospone, o sea se mantienen las personas que están hasta ahorita, acaso que ya no sean consejeros y atienden los asuntos pendientes y después se rellenara a los faltantes, pero a mí me parece que hay que tener mucho cuidado con la operación, las formas del Consejo Universitario por que sienta precedente de que una forma de votación más adelante se puede cambiar o que se considere lógica o fortuna o lo que sea”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Estoy de acuerdo con usted en las formas Dr. Ovidio simple y llanamente es que no hay más postulaciones y tenemos asuntos pendientes, pero al principio no pudimos porque se les hizo la invitación y nadie quiso participar por eso es que les solicité que en todo caso los Consejeros que ya estaban y estarían de acuerdo en ratificar y si no realmente no están obligados”-----

- - - Interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: “Lo que ocurre incluso lo llevo a mencionar el Dr. Ávila es con respecto a las escuelas que tenemos escuelas particulares incorporadas, como el caso de la Escuela de Bachilleres los cuales tenemos 20 escuelas incorporadas y ahorita precisamente hay una solicitud de una Escuela en Cadereyta que también está solicitando su incorporación y es la que necesita que la de esa Comisión de Incorporación de su veredicto, llegué a que sesione para que determine si procede no procede la solicitud de la escuela, lo mismo se les hizo la invitación a las otras escuelas que también tienen incorporadas a cada una de las Facultades, como es en el caso de Contabilidad, de Derecho, de Bellas Artes también tiene una escuela incorporada me parece, entonces por esa razón es por lo que se llegó a sugerir, bueno ya cuando no había candidatos de que las escuelas que tenemos incorporadas pudiéramos estar ahí en esa Comisión”-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias ¿algún otro comentario al respecto?, ahorita esta parte es solamente de los consejeros Maestros”-----

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Hay alguna otra propuesta a parte de las cuatro personas que ya se han manifestado?, ¿En zoom hay alguna propuesta?, Bien, entonces vétese la propuesta que tenemos de los cuatro consejeros maestros”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si ustedes están de acuerdo que, en vista de la obiedad de cuatro consejeros, cuatro puestos lo podemos

votar a mano alzada. Bueno si es así los que estén de acuerdo en esta propuesta de docentes de integrar la Comisión Especial (ocho integrantes) quede conformada, sírvanse manifestar levantando la mano si están a favor”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios quede conformada, por mayoría de votos (maestros)”. Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes maestros: Director de la Escuela de Bachilleres, Consejera Maestría de la Escuela de Bachilleres, Directora de la Facultad de lenguas y Letra, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes alumnos: Consejera y Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho, Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Química. Les preguntaría si aceptan la propuesta de que así como está integrada la Comisión Especial quede conformada, sírvanse manifestar levantando la mano si están a favor”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios quede conformada, por mayoría de votos (alumnos)”-----

- - - La **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, queda integrada por ocho Consejeros Universitarios: cuatro maestros y cuatro alumnos: -----

- - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes alumnos: Consejera y Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho, Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Química. Les preguntaría si aceptan la propuesta de que así como está integrada la Comisión Especial quede conformada, sírvanse manifestar levantando la mano si están a favor”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios quede conformada, por mayoría de votos (alumnos)”-----

- - - La **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, queda integrada por ocho Consejeros Universitarios: cuatro maestros y cuatro alumnos: -----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2.-	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
3.-	Mtra. Lucía Valencia García	Maestra	Bachilleres
4.-	Mtro. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. Jimena Sosa Herrera	Alumna	Bachilleres
2.-	C. José Emiliano Hernández Cabello	Alumno	Bachilleres
3.-	C. Elizabeth Carapia Alcántar	Alumna	Derecho
4.-	C. Andrea Carolina Valero de la Cruz	Alumna	Química

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida se procede a la integración de la **Comisión Especial para otorgar el Premio “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y las Humanidades**. Refiero que como en el caso anterior, la propuesta sería para que así como está integrada esta Comisión quede conformada”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes maestros: Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, Director de la Facultad de Psicología, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial para otorgar el premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y las Humanidades, quede conformada, por mayoría de votos (maestros)”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les comento que los integrantes de esta Comisión Especial son los siguientes alumnos: Consejera y Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres, Consejeras Alumnas de la Facultad de Filosofía y el Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado, “para Consejeros Maestros”: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Consejo, se aprueban que, así como está integrada la Comisión Especial para otorgar el premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y las Humanidades, quede conformada, por mayoría de votos (alumnos)”.-----

- - - La **Comisión Especial para otorgar el Premio “Hugo Gutiérrez Vega”, a las Artes y las Humanidades**, queda integrada por diez Consejeros Universitarios: cinco maestros y cinco alumnos: -----

Comisión Especial para otorgar el Premio “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y las Humanidades			
Nombre		Consejero (a)	Facultad
Consejero Universitario Maestro			
1.-	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
2.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Directora	Psicología
3.-	Mtra. Lucía Valencia García	Maestra	Bachilleres
4.-	Dr. José Oscar Ávila Juárez	Maestro	Filosofía
5.-	Mtro. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
Consejero Universitario Alumno			
1.-	C. José Emiliano Hernández Cabello	Alumno	Bachilleres
2.-	C. Jimena Sosa Herrera	Alumna	Bachilleres
3.-	C. Mónica Guadalupe Reyes Correa	Alumna	Filosofía
4.-	C. Jessica Ríos Ramírez	Alumna	Filosofía
5.-	C. Adán Pérez Chávez	Alumno	Lenguas y Letras

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ahora les pido, manifiesten el sentido de su voto respecto a la integración de las Comisiones de este Consejo, esto ya es en general, es decir, de lo que nosotros hemos ahora integrado en Comisiones, les voy a solicitar atentamente la intención de su voto para aprobar la integración de estas Comisiones, por favor”. -----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes en este momento “conectados” y de manera presencial), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que tenemos 44 votos a favor para la aprobación de las Comisiones que se integraron el día de hoy, con dos abstenciones, por lo tanto, se aprueban por mayoría de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico del Honorable Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Les pregunto ustedes, ¿existe algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así, les solicito atentamente manifiesten la intención sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado este punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El último punto de la orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**. Les comento a ustedes y al pleno que en esta Secretaría no tenemos registro de algún asunto general, por tal motivo les pregunto a ustedes consejeros y consejeras universitarios, ¿tienen ustedes algún asunto general que quieran que tratemos?”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “El Dr. Rolando levantó la mano, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología quien expresa: “Buenas tardes a nuestros Consejeros y Consejeras, el Consejero Alumno de la Facultad de Psicología me ha pedido que lea un mensaje, dado que no tuvo oportunidad de quedarse por completo a la sesión. Empiezo a dar lectura: *hubo un incidente hace*

unos días, donde una Diputada local hizo mención de tener que modificar la Ley Orgánica de la UAQ, más allá de que su preocupación sea válida o no, nos parece que el mecanismo, o más bien la forma en que se pidió esta modificación a la Ley Orgánica fue del todo indebida ya que es una autoridad ajena a la Universidad Autónoma de Querétaro y no pertenece a ningún Órgano interno de esta. Su propuesta, a nuestro parecer fue un atentado contra la Autonomía de la UAQ ya que, sin consultar a los integrantes de esta, o tener su respaldo pidió su reforma, no sugirió, ni expuso tener un diálogo con nosotros, se propuso las Leyes sin consultarnos. Hemos sufrido un ataque constante a la Autonomía, no sólo externo, sino también internamente y se expresa, como siempre he expresado la comunidad de Psicología, un respecto a la Autonomía, por ello exhortamos a ser un frente unido ante tal ataque, un frente que reconozca también la Autonomía de las diferentes Facultades que integran la Universidad. Este es el mensaje que da a los miembros del Consejo Universitario el Consejero Alumno Alejandro Gutiérrez Velázquez. Gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias al Dr. Salinas. Enseguida cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Perdón, en ese sentido. No sé si hay algún otro comentario al respecto. Me parece un tema relevante. Adelante Margarita".

- - - Interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Gracias, apoyo totalmente el pequeño documento que pasa el compañero Consejero Alumno de Psicología y me parece preocupante, cuestionable también de quién presenta la iniciativa, que haya sido Consejera Maestra de este Consejo Universitario y que sepa perfectamente cómo son los procesos Universitarios sin que mediara ningún consenso, ningún acuerdo la presentara como iniciativa propia o colectiva, partidista o no, el hecho es que lesiona mucho, mucho el sentir de las y los Universitarios, así es que, pues yo me atrevería hasta solicitar a este Honorable Consejo que se solicite se retire la iniciativa y que seamos nosotros, nosotras quienes decidamos, todos somos conscientes de lo necesario que es armonizar, actualizar nuestros órganos legislativos, pero eso es algo que debe emanar de esta Comunidad Universitaria y de este Consejo Universitario. Muchas gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias. ¿Algún otro comentario?".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Sobre este tema el Dr. Ovidio solicita el uso de la voz, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Me parece un tema muy importante, estoy de acuerdo con la iniciativa que toman los estudiantes, en el sentido de que es una cuestión que debe de ser primero ventilada al interior de la Universidad, aunque el Congreso del Estado pues está en su derecho de lanzar iniciativas y modificar, y discutir la modificación tomando en cuenta a los Universitarios por supuesto. El tema no se debe dejar pasar, yo creo que se debe dejar pasar en este momento porque es una cuestión evidentemente con fines electorales, yo creo que se debe dejar pasar ahorita y más adelante cuando termine la elección, presentarlo al Consejo Universitario y ante los diferentes Consejos Académicos, porque si es una discriminación a nosotros los viejos y no tiene por qué serlo, es un trabajo que en parte tanto a los Directores como el Rector, es un trabajo de la Rectoría, es un trabajo que estamos capacitados hacer independientemente de la edad y bueno si me toca a mí, pero yo no soy Rector ni mucho menos, entonces lo puedo decir con toda tranquilidad, no es correcto que tengamos ese freno para llegar a ser Rector después de los sesenta años, ¿quién lo dice?. Hay gente mucho más lúcida a los setenta, setenta y cinco que los treinta. Esa sería mi posición en la discusión que eventualmente tengamos, hace como cuatro o cinco años yo presenté ante el Consejo Universitario de aquel momento, a través del Rector Gilberto Herrera, la solicitud de que se discutiera y en todo caso se llevaría al Congreso para la eventual modificación. No se me hizo caso, el Dr. Herrera ni siquiera presentó la solicitud al Consejo Universitario, llevé este asunto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un asunto de discriminación, pero finalmente se fue empantanado el asunto y no próspero, yo creo que es un tema que debemos, como institución defensora de los Derechos Humanos, modificar lo más pronto posible, aunque yo acepto, que no en este momento. Esa sería mi posición, gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Ovidio. ¿Algún comentario más sobre este tema?".-----

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Bien, yo solamente comentarles que ya se le hizo la solicitud verbalmente a la Dra. Fabiola al respecto de que retire la iniciativa, no lo ha hecho a pesar de que la propia bancada del partido político al que pertenece, por lo menos al que representa ahora, también ya se lo solicitó. Me parece muy importante que sea retirada la iniciativa como tal, no simplemente que se dejé ahí, aunque se quede en la congeladora. Me parece que es indispensable que se retire la iniciativa como tal para que se respete el lugar que tenemos las y los Universitarios en el sentido de tomar nuestras propias decisiones, yo coincido con el Dr. Ovidio que esto ya es impostergable, hay que tomar ya en nuestras manos la actualización de nuestra normativa Universitaria en cuanto sea posible, pero en este momento es imperioso que se retire, entonces la propuesta de la Dra. Margarita de realizar un documento por parte del Consejo Universitario queda propuesta, queda en ese sentido, Dr. Javier no sé si sería necesario votarla para que se elabore el documento o queda así".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Me parece que

dado que es un asunto que no estaba dentro del orden del día del Consejo, no sería correcto llevar la votación, pero me parece que sí se puede hacer la propuesta y en un próximo Consejo poderla manifestar”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Pues no sé, nada más se trataría de generar un documento por parte de Consejo. Adelante Dr. Rolando”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología quien comenta: “Podría integrarse una comisión de trabajo, puede ser que presente un proyecto, una propuesta de comunicado respecto a esta situación”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bien, sí, me parece correcto. Adelante Karla”.

- - - Interviene la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Hola, buenas tardes, considero que es necesario poder tratarlo, pero yo no estoy de acuerdo en la votación porque bueno, en ocasiones anteriores si votamos a veces, no votamos a veces, entonces no estaría muy de acuerdo en esa situación”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Es correcto, es correcto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si me lo permiten, me parece que lo conveniente, ciertamente no es votarlo, pero sí se puede turnar a alguna de las nuevas Comisiones que entran a función, en donde se puede analizar y de esta manera se trabaje correctamente”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Está esa posibilidad de turnarlo a alguna Comisión de las ya establecidas o bien establecer una Comisión que se encargue de redactar en forma y estilo la propuesta que se tenga que hacer al respecto. No sé ustedes lo consideren pertinente”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Una Comisión redactora, se ha hecho en otras ocasiones, una comisión nada más que redacte, 4 personas. Adelante doctor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Antes de pasar a formar comisiones y una Comisión Redactora y cosas por el estilo, yo tengo una pregunta para la Rectora, ¿en qué términos se solicitó que se retirara la iniciativa?, en términos de violación a la Autonomía Universitaria, yo creo que es un argumento muy endeble porque el Congreso tiene esa autoridad y sus miembros tienen también la autoridad de presentar iniciativas, entonces a mí me parece incorrecto, políticamente incorrecto, pero si se hizo por esa razón, pues igual puede no retirarla, yo tenía entendido que ya la había retirado, pero no importa. Yo creo que además de que es incorrecto porque no se consultó, no sé hizo el trabajo al interior de la Universidad, los tiempos electorales de la propia Universidad son inapropiados para este tipo de cosas, entonces yo solicito que me responda cuál fue la solicitud de quitar esa iniciativa y pues sí, esperar la respuesta de ella, o sea, ¿para qué una carta?, una carta, ¿qué diríamos ahí?, que no hagan lo que tienen capacidad de hacer, no tendrá sentido. Gracias”.

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si. No sé si respondo primero, Mtro. Ricardo. Si se le solicitó en función de que no se hizo una consulta previa a la comunidad universitaria, cualquier Ley que tenga que cambiarse y que afecte a un grupo de personas o algunas personas en particular, pues tienen que ser consultadas. Entonces, no se consultó a la comunidad universitaria y la forma en la que se está metiendo esta iniciativa es incorrecta, no son los tiempos y efectivamente también, el siguiente argumento es que desde luego violenta la Autonomía Universitaria, pero principalmente fue el hecho de que no se nos consultó en ningún momento”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mtro. Ricardo”.

- - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Gracias. Creo que la solución es bastante cercana a las funciones que usted tiene con el carácter de Presidenta Rectora. Yo creo que usted puede hacer en nombre del Consejo con su carácter de Presidenta una petición, un exhorto a la Diputada a efecto de que realice las acciones que nos está señalando. Me parece que eso es lo más correcto en este caso, evidentemente, aunque fue Consejera de la Facultad de Derecho, aunque es Maestra de la Facultad de Derecho, aunque algunos medios han señalado que fue por una intención de la Facultad de Derecho, es evidente que lo que dice el Dr. Ovidio es cierto, nosotros no podemos decirles que dejen de hacer lo que deben de hacer. Lo que sí es exacto, es que aquí faltó el diálogo y ese diálogo pues para nosotros incluso como Facultad de Derecho es necesario. Entonces me parece que, en su carácter de Presidenta, tiene el voto de confianza de los integrantes de este Consejo, a mi parecer y usted podría presentarle un exhorto para que explique y en su caso le haga saber cuál es la intención de los Universitarios”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy bien, gracias Mtro. Ricardo. ¿Algún otro comentario?”.

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bien, si están de acuerdo entonces, elaboramos un exhorto a la Dra. Fabiola Larrondo en esos términos y se los haremos saber en cuanto sea entregado con la intención de solicitarle que retire la iniciativa que ella misma propuso. Muy bien, adelante, por favor”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien. Enseguida cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Bueno pues yo traigo un escrito dirigido para la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro y a los Consejeros del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por medio

del presente escrito me permito dirigirme a todos ustedes y respetuosamente hacer de su conocimiento lo que a continuación detallo, el documento a la letra dice: *En fecha 26 de Octubre del año 2019, dentro de las actuaciones del expediente CAJYCAA/01/2019, las Comisiones Unidas de Asuntos Jurídicos y Asuntos Administrativos designadas por parte del H. Consejo Universitario para absorber los planteamientos que la suscrita realizó en el carácter de Directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante la celebración de la Sesión Ordinaria de la Máxima Autoridad Universitaria que se verificó el día 29 de agosto de la anterior anualidad, emitieron dictamen en el que el resolutive marcado en el inciso letra C se estableció lo siguiente: Respecto al manejo de los Recursos de la Clínica Sistema Nervioso, respecto a la responsabilidad atribuida al Secretario de la Contraloría, el Maestro en Administración Pública José Alejandro Ramírez Reséndiz, sobre la acusación que otorgó al Dr. Hebert Luis Hernández Montiel, misma que consta en autos para el uso directo de los recursos de la Clínica del Sistema Nervioso. Esta Comisión recomienda que se practique una auditoría externa para aumentar de forma suficiente por medios de convicción que permitan el deslinde de responsabilidades por parte del órgano competente y en su caso, las sanciones legales que correspondan. Dicho dictamen y resolutive ya queda transcrito en el párrafo que antecede, fue aprobado sin modificaciones por lo que respecto al punto de la necesaria práctica de una auditoría externa para en su caso, deslindar responsabilidades con un resultado de 47 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra. Durante la celebración de la Sesión Ordinaria de este H. Consejo Universitario, llevado a cabo el día 31 de octubre del mismo año 2019. Al haber sido aprobado por parte de la Máxima Autoridad Universitaria, adquirió en términos de lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el carácter de Obligatorio. Desde el mes de enero de la presente anualidad, mi carácter de Directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro gestionó que se practicara dicha auditoría externa, la cual en su momento fue impedida para su realización. No obstante a lo anterior, el cumplimiento del precitado resolutive aún sigue pendiente, es decir, a la fecha no se ha practicado de acuerdo a mi conocimiento la auditoría externa ordenada, lo cual como lo he señalado anteriormente es necesaria no sólo para deslindar responsabilidades, sino además, para transparentar recientemente el manejo de recursos económicos que generó dicha Clínica del Sistema Nervioso a partir del mes de septiembre del año 2018 que a la fecha en que se concibió autorización al entonces encargado de dicha clínica de manejar de manera discrecional los mismos, situación que desde luego es abiertamente violatoria de la normatividad Universitaria, específicamente el manual de políticas para el uso de los recursos financieros de la Universidad Autónoma de Querétaro. A casi un año de haberse emitido esta resolución pareciera que se ha apostado al olvido o a la desmemoria, por lo que con la obligación ética y jurídica que me impone el formar parte de este H. Consejo Universitario, comparezco ante ustedes a solicitar que precisamente el cumplimiento de esa resolución obligatoria se establezca de manera clara y definitiva las fechas en que se habrá de llevar a cabo esta auditoría externa, así como plazo para que se dé a conocer el resultado de la misma y además que la designación del auditor externo corresponda precisamente a la Facultad de Medicina, que fue la entidad afectada directamente con el manejo discrecional de los recursos de la Clínica del Sistema Nervioso. Lo anterior en aras de una rendición de cuentas responsable, nítida y democrática, lo cual es incluso, del mismo interés de la Rectoría. Así mismo solicito expresamente que esta petición se adicione por escrito al apéndice de la escritura pública en la que sea constar la celebración de esta sesión ordinaria del H. Consejo Universitario. En la espera de una resolución favorable a mi petición, quedo a sus órdenes agradeciendo de antemano sus atenciones. Y firma una servidora. Gracias".-----*

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si doctora, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, muchas gracias Dra. Zaldívar. En relación a este punto les informamos al pleno, que la auditoría ya se realizó y que estamos en espera ya del informe, para la próxima semana tendríamos ya resultados de esta auditoría. En su momento, con todo gusto la vamos a hacer del conocimiento del pleno".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "¿Quién es el auditor externo, doctor?, porque yo mandé solicitudes y no me contestaron jamás".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Yo solicito atentamente".

- - - Interviene nuevamente la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Yo pedí que en esa sesión que creo que es de Comisión de dinero o no sé cómo se llama eso, que yo estuviera ahí y no me llamaron, porque creo que es de interés de la Facultad para escoger al auditor, pero no me nombraron al Comité de Adquisición".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Exacto, sí, no se escoge el despacho, se hizo licitación, de hecho se hizo 3 veces la licitación para poder definir el despacho que auditó Dra. Zaldívar, 3 veces se licitó y finalmente es un despacho externo que desconozco su nombre, pero bueno, aquí ahorita nos lo comentan. Si, Dr. Aurelio, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "En ese sentido, yo creo que si conviene clarificar a quién se contrató, porque yo recuerdo la mala experiencia que tuvimos cuando en las comisiones que se trataba el caso del abogado anterior, nos llegaron con 3 dictámenes que dejaban mucho que desear. Entonces yo no quisiera ver que vuelve a ocurrir lo mismo, entonces si necesitamos clarificar eso y yo creo que la opinión de la Facultad de Medicina respecto a la auditoría es muy importante de tomar en cuenta".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si, muchas gracias doctora. Si ustedes me lo permiten, le voy a dar el uso de la palabra al Mtro. Alejandro, que es el Contralor para que pueda ser explícito en este punto. Aquí tenemos el nombre ya de quien practicó la auditoría, pero le cedo la palabra al maestro, adelante”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Contralor de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Buenas tardes a todos, sé por supuesto de su cansancio, pero efectivamente Dra. Zaldívar, se tuvo que concursar como se tiene que hacer conforme a la Ley. Hubo 3 convocatorias, de acuerdo precisamente a lo que se ordenó el Consejo Universitario en aquella sesión del 31 de octubre del año pasado, fue a través de la oficina del Abogado General, de alguna manera cómo se iba o a quién se le iba a entregar ese informe. Fue primera convocatoria, segunda convocatoria y se declararon desiertas porque las personas que fueron invitadas a través del Comité, los distintos despachos que fueron invitados a través del Comité no se presentaron y por lo cual se consideraron desiertas. Tenemos el despacho que fue Consultoría Fiscal a nombre del contador Noé Rodríguez Díaz quien fue finalmente los auditores externos quienes se contrataron, estamos ya nada más a la espera de la resolución, a la espera del dictamen final para que este pueda ser evidentemente puesto aquí al pleno”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “A mí lo que no me parece es, en esta sesión o en esta adquisición está el contralor involucrado, puesto que él es precisamente el que está también en esta situación, entonces es juez y parte, yo no lo veo bien”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “La auditoría es externa Dra. Zaldívar”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Pues sí, pero él escogió al auditor externo, ese es el problema”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No, es que no sé escoge, se licita a través del Comité de Adquisiciones”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Ya lo sé, pero en el Comité de Adquisiciones está él, está el Abogado General, está Sergio Pacheco, o sea, son los mismos”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bueno, se hizo conforme a la ley, se licitó conforme a la ley”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El Comité de Adquisiciones, si me lo permiten, está autorizado para esto y es un órgano en el que participan diferentes autoridades al respecto, y me parece que es lo que está legislado”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Aurelio”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Estaremos esperando los resultados, y por supuesto, las Comisiones que estuvieron trabajando en esto que reciban los resultados para analizar eso, porque los otros dictámenes dejaron mucho que desear”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, así es. Será entregado a las Comisiones en cuanto se reciba la auditoría final”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien. ¿Algún otro asunto que quieran manifestar de interés general?”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, la Dra. Elton, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Gracias, buenas tardes a todos. Vengo a dar lectura al acuerdo que da por concluida la incorporación de las Clínicas de Salud Universitaria a la Secretaría de Extensión de la Universidad Autónoma de Querétaro, lo hago en mi carácter de Secretaria de dicho Comité, el documento a la letra dice: *Centro Universitario Querétaro, miércoles 24 de junio del 2020. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del Comité y Rectora de la UAQ, Dra. Juana Elizabeth Elton puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales y Secretaria del Comité, Dra. Teresa García Besné, Secretaria de Extensión Universitaria, Mtra. Verónica Núñez Perusquía, secretaria de Atención a la Comunidad Universitaria, Dr. Javier Ávila Morales, Secretario Académico de la UAQ, Dra. Tercia Reyes de Souza Directora de Planeación, Mtra. en Enfermería Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería, Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina, Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química, Mtro. Félix Alberto Capilla Pérez, Coordinador de Deporte Universitario, Leic. en nutrición Saraí Rangel Quillo, Coordinadora de Previsión UAQ, Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Coordinador de la Unidad de Servicios Clínicos y Diagnóstico Molecular, Mtra. Rosario de Fátima Cervantes Iturriaga responsable del programa Cafetería Saludable, Mtro. David Hasel Mora Serrano, responsable del Programa Vida Saludable, Mtro. Francisco Javier Lujar Méndez, Coordinador del Programa Su Salud, C. Sergio Alejandro González Rodríguez, estudiante de la Facultad de Química, C. Jazmín Alejandra Mendoza Conejo, estudiante de la Facultad de Psicología, integrantes del Comité de Salud Universitario. Con fundamento en el artículo 3 fracción 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los ordinales 1, 6, 17, 18 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y en los numerales 5, 6, 10, 13, 14, 16 fracción 1, 89, 90, 101, 102, 103 y 117 del Estatuto Orgánico de la misma. Antecedentes: Primero, que con fecha 20 de agosto de 2019 se iniciaron los trabajos de instalación del Comité Universitario de Salud, y el 24 de septiembre de 2019 se formalizó su instalación, el cual queda*

integrado por los Directores de las Facultades a fines al área de la salud Medicina, Enfermería, Química, Ciencias Naturales y Psicología, así como representantes de áreas y unidades que trabajan en el Sistema de Salud Universitario con la misión de regular, modificar y planificar las acciones universitarias vinculadas a la salud. Segundo, que, derivado del acuerdo emitido por el Consejo Universitario celebrado en su sesión ordinaria del 31 de octubre de 2019, para la atención de la petición de la Facultad de Medicina de supervisar las Clínicas Universitarias se formó una Comisión conjunta específica para el estudio de dicha solicitud. Tercero, que en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 31 de octubre de 2019, en su resolutive número 9 se acordó que bajo un periodo 6 meses se supervisarían las Clínicas Universitarias, dicha supervisión se llevaría a cabo con una Comisión Especial de la Facultad de Medicina y una Comisión del Comité Universitario de Salud, conformado por la Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Enfermería y Facultad de Química, incorporándose de manera posterior la Facultad de Ingeniería a dicho Comité en fecha 10 de enero 2020. Cuarto, que una vez conformado y legitimado el órgano colegiado se le turno el asunto en cuestión para su análisis y resolución definitiva. Quinto, que hecho lo anterior se iniciaron reuniones con la presentación por parte de la Dirección de las Clínicas del estado actual del Sistema Universitario de Salud en los rubros médicos y administrativos, noviembre 2019. Sexto, que se conformaron las Comisiones Especiales paritarias del Comité para llevar a cabo la supervisión de las Clínicas. Séptimo, que, para las siguientes sesiones del Comité Universitario de Salud, se desahogaron las agendas correspondientes y el 10 de enero de 2020 se establecieron las visitas incitu a las Clínicas, iniciando el día 16 de enero del año en curso en la Unidad Santa Bárbara, posteriormente a la clínica de Santa Rosa Jáuregui y a la Clínica Dental Universitaria por los integrantes del Comité. Octavo, que, para la reunión del 31 de enero, la Facultad de Medicina manifestó que solicitaría una prórroga para la supervisión, manifestando su interés y preocupación por la necesidad de integrar a sus estudiantes a las Clínicas Universitarias como Campus Clínicos, lo cual se considera procedente por parte del Comité, no obstante, la prórroga no fue presentada. Décimo, que, en sesión del 28 de febrero, se sostuvo en reunión con el Dr. Sergio Moctezuma Zarazúa, fundador y exdirector del Sistema Universitario de Salud, el cual informó sobre la creación por parte de la Secretaría de Extensión del Sistema Universitario de Salud bajo la administración del Rector Mtro. Alfredo Zepeda Garrido, en consecuencia, de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo y cierre de acta. Acuerdo: Primero, el 27 de mayo de 2020, en atribución y en uso de sus facultades como representante legal y administradora de la Universidad Autónoma de Querétaro y como Presidenta del Comité Universitario de Salud, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca en su carácter de Rectora, considerando al Sistema Universitario de Salud como una institución emblemática del extensionismo universitario y de gran impacto social, determinó su incorporación a la Secretaría de Extensión dada la naturaleza de su actividad y espíritu de servicio retornando a su origen de formación, por lo cual se acuerda tener por ratificada esta determinación. El acuerdo fue informado en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 28 de mayo de 2020. Segundo, en atención a la solicitud de la Facultad de Medicina de fecha 29 de mayo de 2020, se programó una reunión de trabajo con profesores de campos clínicos en el área de medicina, optometría y odontología para conocer las condiciones del Sistema universitario de salud (SUS) como campo clínico, quedando acordado que se otorgarán todas las facilidades para su integración, conformación y desarrollo. Tercero, se adoptan las siguientes consideraciones finales, inciso a, el Comité de Salud comúnmente colegiado atendió la encomienda del H. Consejo Universitario del 31 de octubre de 2019. Inciso b, se conformó una Comisión Especial al interior del Comité para la supervisión de las Clínicas Universitarias. Inciso c, se reconoció la participación de todas las Facultades a fines al Área de la Salud en la supervisión técnica del SUS, reservando sus derechos de administración propia e independiente, observando en todo momento lo normativo universitario. Inciso d, se atendió la petición de los Campus Clínicos para la Facultad de Medicina en sus diferentes disciplinas, así como el de las Facultades afines. Inciso e, se acordó el trabajo conjunto y la interacción del SUS a las Facultades que Integran el Comité de Salud. Inciso f, se enfatizó que el SUS es un activo fijo de gran trascendencia para la Universidad en el cual participan de manera armónica y colaborativa todos los universitarios y es responsabilidad de la Administración Central y en particular de la Rectoría su cuidado y preservación. Inciso g, por lo anterior y una vez agotada la agenda y encomienda del H. Consejo Universitario, se establece el cierre por parte del Comité de Salud. Y a excepción de la Dra. Zaldívar todos firman el documento, gracias”-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante, Dra. Zaldívar”.

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo no firmo este documento del Comité de Salud porque la Rectora precisamente, porque yo lo iba a firmar, ese documento se lo envié a la Dra. Elton como Secretaria del Comité de Salud, porque obviamente la Rectora dijo que estas Clínicas iban a estar aparte, iban a estar con el Comité de Salud, iban a estar 6 Facultades y de pronto lo cambia al área de Extensión y bueno, yo ya tengo el escrito, se los voy a hacer llegar a todos los Consejeros para que lo revisen y fue por eso que no firmé, porque no estoy de acuerdo y mucho de lo que dicen ahí no son verdades, entonces yo no estoy de acuerdo, ¿sale?”-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿alguien más desea participar al respecto? , adelante Lic. Laura”-----

- - - La Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Buenas tardes, durante varios Consejos, hemos sido testigos de esta situación en un ir y venir constante y esto perjudica bastante la situación de la Universidad por no saber en realidad cómo están funcionando las Clínicas, actualmente si estamos esperando la licitación entonces, ¿qué está sucediendo con

las Clínicas?, si alguien pudiera explicarnos a todos, ¿cuál es la situación actual?, ¿están detenidas completamente hasta que se encuentre una solución?, entonces es muy importante que conozcamos el estado actual de las Clínicas por favor".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si, adelante doctor".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Bueno, ha sido bastante desgastante la situación de las Clínicas, yo si tengo que posicionarme, yo no estoy de acuerdo con lo que está diciendo la Dra. Zaldívar, realmente nos está llamando mentirosos, yo creo que en este espacio como universitarios, lo que debe es regirnos con el respeto y yo no estoy de acuerdo con que a mí y quiero decir, creo que también a mis compañeros se nos tache de esa manera. Le pediría respetuosamente a la Dra. Zaldívar que prevalezca el diálogo, somos universitarios y a mí si me molesta mucho que establezcan que en ese documento hay mentiras. Reiteradas veces la Dra. Zaldívar ha dicho cosas y yo creo que esta es la segunda vez que yo hago una participación al respecto, la primera vez que no habíamos tenido apertura para los campus Clínicos, los campus Clínicos fue lo primero que se acordó en la reunión que tuvimos con la Comisión de Medicina. Yo no sé qué pasó ahí, pero vuelve a sacar en otro Consejo que eso no se había dado, yo apelo a ese sentimiento de que, como Universitarios, como compañeros, respetemos el recinto, yo creo que no estamos para decir que otros compañeros estamos mintiendo en un documento, yo creo que esa acusación es grave y en lo personal yo no me *(inaudible)*. Muchas gracias".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Elizabeth".-

- - - Interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Para dar respuesta a la Lic. Laura, las Clínicas siguen trabajando, de hecho la Clínica de Santa Rosa se canalizó hacia las actividades del proyecto de COVID, pero todo lo demás ha seguido funcionando, incluso a nivel del Comité se le pidió que todas las instancias que participan en el Comité qué actividades han estado desarrollando durante la pandemia y después cuando empezó la apertura, entonces las áreas de Enfermería, de Química, de Psicología, todos siguen trabajando, nada se ha detenido, incluyendo el Hospital Veterinario, etc.".-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si, y en cuanto a los campus clínicos, igualmente sólo para complementar ya tenemos a un estudiante haciendo internado en la Clínica de Santa Bárbara, un estudiante de Medicina, en realidad los campus clínicos han estado siempre abiertos y disponibles, que era parte de la demanda más sentida, entonces he estado trabajando en conjunto para ello y las Clínicas como bien dice la Dra. Elton pues no se han detenido, siguen trabajando y han generado incluso esta respuesta frente a la pandemia por parte de la Universidad. Adelante Dra. Silvia".-----

- - - Interviene la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: "Bueno, yo igualmente pedir que se tengan elementos que justifiquen el decir que hemos digamos omitido, no hemos dicho mentiras en las reuniones del Comité, yo creo que ha sido muchísimo tiempo y esfuerzo de los que formamos parte del Comité para tratar de dar una solución y de aclarar la situación que se vive en las Clínicas. Tuvimos reuniones de trabajo y en conjunto se iban desahogando los puntos, en la última reunión de trabajo, la doctora no se conectó, entonces, yo creo que también es importante respetar el tiempo y la disposición que hemos tenido todas las Facultades para tratar de concretar de forma particular lo que ocurre con las Clínicas y por supuesto que no somos mentirosos, yo creo que es importante no dar señalamientos al aire si no tenemos los elementos que lo amparan porque, entonces se queda esa sensación ante el resto de los Consejeros que efectivamente nos estamos prestando a cuestiones que no son honorables, y yo creo que hemos tenido las reuniones, están las evidencias, tenemos la bitácora con los seguimientos y la participación de cada uno de nosotros. Gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias. Adelante Jessica".-----

- - - Expresa la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Gracias, pues sí, respetar este máximo órgano de representación institucional y como dicen, no llamar mentirosos ni ninguna cuestión, Dra. Zaldívar, yo tengo una pregunta directamente para usted porque a pesar de que esta es mi reelección hay cosas que no me han quedado claras, ¿usted sabe cómo se maneja todo lo referente a las Clínicas de la UAQ, sí o no?".-----

- - - Al respecto comenta la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Esta es la supervisión que supuestamente dicen que nos permitieron, solamente a mí me permitieron ir a la primera nada más y fue realmente una visita guiada, en esta visita guiada no nos dejaron ver nada de lo administrativo como se había quedado el Dr. Irineo Torres Pacheco en aquél entonces Consejero, él dijo que nos iban a dar permiso de ver las cuentas y todo, no nos dejaron ver nada, es más una maestra que fue después a otra Clínica y tomó la foto de un recibo, la administradora se puso muy enojada y le dijo que cómo, que no era posible y de hecho en el recibo dice Facultad de Medicina y yo solicité que quitaran que dijera Facultad de Medicina puesto que las Clínicas ya no tenían que ver nada con la Facultad de Medicina, entonces realmente fue una visita guiada que a mí me permitieron ir a Santa Bárbara, ya no me permitieron ir a Santa Rosa ni a la de Corregidora y según me comentaron, el Comité que se formó de la parte de Medicina, por ejemplo lo que es la auditoría de la Clínica de Corregidora, no la tuvieron, dijeron que no la tenían lista, o sea qué no los dejaron ver, entonces no nos permitieron más que una visita guiada, mira aquí es el consultorio, aquí es más allá, pero realmente en lo administrativo, en lo que era, lo que es de cómo funciona todo pues no se puede. Ahora, el Dr. Javier dice que, si hay apertura de las Clínicas, lo que a lo mejor eso lo dicen las personas pues que no están en el campo de la Medicina, para que un alumno pueda ir a Clínicas necesita tener su programa y necesita tener su maestro, si nosotros no tenemos maestros propios ahí es muy difícil que los alumnos vayan, por qué, porque el doctor que está ahí pues da su consulta y todo

y no tiene, ni se le está pagando por ser maestro, ni tampoco a lo mejor le gusta enseñar, ¿no? entonces se necesitan maestros, tiene que haber una articulación, por ejemplo en Nuevo León que está el Hospital Universitario gigantesco y todo, el Director de la Facultad de Medicina es el Director del Hospital Universitario y todos los médicos que trabajan ahí, trabajan en la Facultad de Medicina, entonces hay una articulación muy grande y por eso la Universidad de Nuevo León es de las mejores del país, no todos sus egresados quieren hacer su especialidad en su propio Hospital que es gigantesco, ¿no?. Entonces pues, esta es la situación yo ya de verdad no quiero ya ahondar más en esto, pero esa es la realidad”-----

--- Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Bueno, es que como ya mencionaron, esto ha sido de muchísimos Consejos Universitarios porque no se da resolución, todavía hay cosas que yo no entiendo, entonces si nos pudieran facilitar todos los procesos, explicarlos y cómo se ha manejado la situación, la verdad es que agradecería mucho para que las nuevas personas que se integran al Consejo Universitario pues conozcamos y reconozcamos qué es lo que está sucediendo y cuáles son los huecos en estos procesos o lo que usted está demandando. Eso es todo, gracias”-----

--- Enseguida comenta la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Yo nada más quiero hacer un llamado, aprovechar esta área de oportunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro para que en lugar de que el área de salud sea una zona de conflicto, de luchas constantes, sea un área de oportunidad, la doctora mencionaba la Universidad de Nuevo León, yo creo que tenemos los elementos para formar un excelente equipo de trabajo, tenemos investigadores, se está haciendo un trabajo formidable, entonces pues yo invito a todas las Facultades que están involucradas en el Comité a trabajar en conjunto, es necesario ese trabajo transversal, pero si nos estamos desgastando en los Consejos y en ese Comité haciendo luchas constantes de que esto es mío, esto es tuyo, de que no funciona por más intenciones que se tengan, no vamos a lograrlo, yo creo que este momento que está viviendo el mundo con la pandemia es una oportunidad grandísima para sacar lo mejor que podemos hacer en esta área”.--

--- Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Así es Lic. Laura, se está haciendo de esa forma, como bien ya mencionaron, el Comité de Salud ha sesionado múltiples veces y se han atendido los puntos que se han puesto sobre la mesa, entonces existen las actas de trabajo, la Dra. Elizabeth tiene la información disponible para quien de ustedes quiera revisarla con todo gusto y las Clínicas, el Sistema Universitario de Salud, simplemente regresa a su origen que es la Secretaría de Extensión Universitaria, porque finalmente esto es un proyecto de extensionismo universitario por excelencia, regresa a la Secretaría de Extensión Universitaria, es un proyecto transversal de todas y todos los Universitarios, en donde participan muchas Facultades y pueden participar las que quieran, entonces es tal cual eso que menciona Lic. Laura, un esfuerzo universitario para dar un excelente servicio a la sociedad y que ahorita en momentos de pandemia lo está haciendo. ¿Algún otro comentario?”-----

----- Pregunta la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “¿Dónde puedo solicitar estos documentos?”-----

----- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Lo puedes solicitar directamente si gustas, al propio Comité para que podamos presentarte lo que tenemos”-----

----- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, si no hay algún otro asunto de interés, les agradecemos mucho su asistencia, su paciencia y que tengan una excelente tarde”-----

----- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, gracias por esta paciencia y el aguante”-----

----- Se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del veintisiete de agosto del dos mil veinte. DOY FE.

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario